



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**“Violencia familiar y su influencia en el desarrollo afectivo, social,
conductual y cognitivo del niño en edad escolar”**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Leonor Rojas Reyna

Director: Lic. Edy Ávila Ramos

Dictaminadores: Lic. José Esteban Vaquero Cazares

Mtra. Margarita Chávez Becerra



Los Reyes Iztacala, Edo de México,

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ponerme en este camino, por lo que me ha dado y por rodearme de las personas precisas que han hecho que mi vida tenga sentido. Gracias Dios, por estar siempre conmigo...

A mis padres:

Que con su ejemplo me impulsaron a lograr mis sueños aunque estos parecieran imposibles.

Que con paciencia esperaron este momento, hoy les digo lo hemos logrado...mil gracias.

A Tí papá, que donde quiera que te encuentres se que estarás orgulloso de este logro.

A Ricardo que con amor y paciencia siempre apoya mis decisiones, por su confianza y apoyo incondicional en aquellos momentos donde había que compartir el tiempo entre el hogar, trabajo y la escuela...gracias amor.

A mis dos amores, Andrea y Ricardo:

Que son el sentido de mi vida y el impulso para ser mejor cada día. Ahora sí, de frente podré decirles hijos, lo que se empieza se termina. Gracias, por apoyarme en este proceso de mi vida. Los amo...

A Gaby, Cristy, Alma y Pepe, quienes me han hecho sentir importante en sus vidas y que sé que esperan siempre algo más de mí.

A Lucy:

Por ser ese ángel que llegó a mi vida en el momento oportuno y hacer posible este sueño. Gracias Lucy por subirme a este tren, confiar en mí y regalarme tu valioso tiempo.

Edy:

Por la oportunidad que me diste, cuando esto parecía imposible y hacer de mi proyecto tuyo también. Gracias por tu paciencia, apoyo y por darme las facilidades para que no desista.

A la maestra Laura Mendoza y al Ing. José Izquierdo quienes me dieron las facilidades para concluir este proyecto. Gracias maestra Laura por creer en mí y en mi trabajo.

A mis sinodales que con su conocimiento dejaron huella en mi paso por esta escuela, por apoyar este trabajo y por estar presentes al final del camino.

ÍNDICE

	Pág.
Resumen.....	1
Introducción.....	2
1 Capítulo I: Conceptos básicos.....	10
1.1 Familia.....	10
1.2 Violencia familiar.....	12
1.3 Violencia de género.....	16
1.4 Violencia Infantil o maltrato infantil	19
1.5 Formas de violencia	20
1.5.1 Violencia Física.....	20
1.5.2 Violencia Psicológica.....	21
1.5.3 Violencia sexual.....	22
1.5.4 Violencia económica.....	22
2 Capítulo II: Factores de riesgo.....	27
2.1 Socioeconómicos.....	27
2.2 Culturales.....	28
2.3 Psicológicos.....	31
2.4 Perfil del maltratador.....	32
3 Capítulo III: Consecuencias de la violencia Intrafamiliar.....	36
3.1 Consecuencias en la pareja.....	37
3.2 Consecuencias en el niño	41
3.2.1. Socio afectivo.....	42
3.2.2 Conductual.....	45
3.2.3 Cognitiva.....	46
4 Capítulo IV: Detección y tratamiento.....	49
5 Discusión y conclusiones.....	64
Bibliografía.....	74

RESUMEN

La violencia familiar es un problema social de gran magnitud, tanto por su elevada incidencia como por la gravedad de los hechos, así como sus consecuencias negativas, físicas y psicológicas para las víctimas y sus familiares. Este problema adquiere mayor significado por la gran ocultación social, ya que suele ocurrir en ámbito privado del hogar puertas adentro y puede prolongarse por muchos años hasta constituir un estilo de vida, a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia (Trujano, 2000). El silencio y el encubrimiento son circunstancias que no favorecen la solución de la problemática, por el contrario la agrava, pues no hay manera de determinar la incidencia exacta o la forma de prevención oportuna. Whaley (2003) y Armas (2007) señalan que la violencia más frecuente es la que se dirige hacia la población más vulnerable: los niños y las mujeres. Una vez establecida la violencia doméstica, tiende a repetirse y a progresar en el tiempo, pudiendo llegar a tener consecuencias gravísimas para la salud física y mental de la víctima y, en ocasiones también de sus familiares.

Dada la magnitud e importancia del problema, el presente trabajo realizó un análisis bibliográfico el cual permitió cumplir con el objetivo de investigar y analizar la relación entre la violencia familiar y su influencia en niños en edad escolar y con ello dar explicación a las consecuencias en su desarrollo afectivo, social, conductual y cognitivo.

El análisis demostró que particularmente en niños en edad escolar que sufren violencia familiar o son testigos de ella, produce problemas de ajuste conductual, social, emocional y cognitivo, dentro del ámbito socio-afectivo afecta sus habilidades sociales, que se traducen en conducta antisocial en general, depresión y ansiedad, en el área cognitiva problemas escolares y de aprendizaje; estos problemas se manifiestan en diferentes contextos como la casa, escuela y comunidad así como en diferentes niveles que van desde expresiones leves a las más graves.

Al hablar de violencia familiar, estamos hablando de un problema social, que nos involucra a todos, presente y futuro; en donde podemos encontrar dos áreas de oportunidad para intervenir y con ello aminorar el problema. El primero de forma preventiva y el segundo, los tratamientos y programas de atención para las víctimas, siendo en su conjunto un trabajo multidisciplinario que involucra diferentes instancias.

Cualquiera que sea la víctima, la observación y la identificación constituye una aproximación inicial, siendo el primer acercamiento sistemático a la valoración del problema y los factores que intervienen en la producción de la violencia, con el fin de conocer su dimensión y magnitud y así poder establecer medidas realmente eficaces de protección a las víctimas, medidas que establezcan un plan estructurado y correctamente evaluado, donde no sólo se considere a la víctima o victimario sino también en posibilitar un funcionamiento adaptativo de la familia en su conjunto, (Frías. A, Castell. R. e Ibarra. S. 2000).

INTRODUCCIÓN

Los índices de violencia familiar la han colocado hoy en día como un problema de salud pública, debido a las grandes repercusiones que puede ocasionar en los diferentes ámbitos de la vida social: lo político, económico, familiar, social y cotidiano.

La Organización Mundial de la Salud (en Armenta y Gaxiola, 2008) define violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia familiar según Armas (2007), es la intimidación mediante amenazas o conductas agresivas, para ejercer el poder y el control sobre otra persona. La violencia familiar se conoce también como violencia doméstica o intrafamiliar y comprende varias formas con las que una persona dentro de una relación familiar le causa daño a otra (Wallace, 2005).

La violencia intrafamiliar se caracteriza por su invisibilidad, suele ocurrir en el ámbito privado del hogar, puertas adentro, y a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia, puede prolongarse por muchos años y llegar a constituir un estilo de vida para los implicados (Trujano, 2000).

El término violencia familiar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (Corsi, 1994). Para Armas (2007), existen distintas formas de violencia familiar según se dirija a los mayores, entre cónyuges, a los niños, a las mujeres, a los hombres, a los discapacitados, siendo la violencia más frecuente, la que se dirige hacia los más vulnerables: los niños y las mujeres. Puede ser física o psíquica y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades.

Como todo abuso, implica un desequilibrio de poder y es ejercido por el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la

relación. Tradicionalmente, en nuestra sociedad, dentro de la estructura familiar jerárquica actualmente predominante, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia (Patrón y Limiñana, 2005).

Trujano (2000) señala que las estadísticas muestran que los grupos más desprotegidos suelen ser los más victimizados: los niños, los ancianos, los discapacitados, las minorías técnicas, las mujeres.

Cuando la violencia alcanza a los menores de edad estamos hablando de maltrato o abuso infantil (Trujano, Gómez y Mercado, 2004). Aunque esta no es la única forma de violencia intrafamiliar, pues se clasificará según a quién se dirija o la manera en la que se realice; Dependiendo de quién sea el agredido y la forma de manifestación de la agresión se puede tipificar la violencia en Maltrato Infantil, Violencia conyugal y Maltrato a ancianos. Cada una de ellas tiene subdivisiones en cuanto a la forma en que se produce el daño hacia el otro. Esta agresión puede ser pasiva o activa y ser de distintos tipos (psicológico, sexual, físico o económico).

Sin embargo, debido a la amplitud que abarcan las distintas formas de violencia y a que no todos los estudios se enfocan en las definiciones, identidades y relaciones de género, no toda la violencia contra la mujer puede identificarse como violencia de género, ya que por definición, el término hace referencia a aquel tipo de violencia que socava sus raíces en las relaciones y definiciones de género dominantes existentes en una sociedad, por lo que es habitual que exista cierta confusión al respecto (Álvarez, 2005).

La violencia de género es el tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier mujer por el mero hecho de serlo, teniendo ésta distintas manifestaciones. Agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, etc. independientemente del

tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima, que pueden ser de tipo sentimental, laboral, familiar, o inexistentes (Bosh, E. y Ferrer, V. 2002).

La violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex-pareja está generalizada en el mundo, dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. La mayoría de las víctimas oculta que existan esos problemas por temor a ser juzgados en la sociedad.

Dentro de la violencia familiar podemos encontrar el maltrato infantil, desde la perspectiva de un niño, el maltrato recibido de sus padres o cuidadores constituye un tipo de violencia directa mientras el ser testigo de la violencia entre sus padres conforma un tipo de violencia indirecta (Davies, DiLilo y Martínez, 2004; citado en Frías, A. y Gaxiola, R. 2008). Aunque ambas situaciones producen consecuencias negativas en los niños.

La organización Mundial de la Salud en Armenta y Gaxiola (2008) define maltrato infantil como: Cualquier forma de daño físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia o cualquier forma de trato negligente, comercial u explotación, que resulta en daño actual o potencial a la salud, supervivencia o desarrollo de la dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

La primera tipología del maltrato infantil (década de 1965 a 1975) incluyó a cinco subtipos básicos: maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional y abuso sexual. Posteriormente se han ido agregando, en los últimos años, otras formas como: maltrato prenatal, explotación laboral, mendicidad, corrupción, prostitución infantil, síndrome de Munchausen, falta de control prenatal sobre la conducta de los hijos, niños testigos de violencia intrafamiliar y adopción inadecuada (Bringiotti, 2000).

Existen diversas formas de observar la violencia, la Secretaría para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres menciona en su portal <http://www.sedem.chiapas.gob.mx>, conceptualizaciones de algunas de ellas: La

violencia física, que se manifiesta como un acto de agresión intencional, repetitivos, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de su contraparte, encaminado hacia su sometimiento y control.

La violencia psicológica, conocida también como violencia emocional, se liga a patrones de conducta que consisten en omisiones y actos repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación de la estructura de su personalidad.

La violencia sexual, está ligada a un patrón de conducta consistente en omisiones y actos repetitivos, que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño.

La violencia económica, se expresa en patrones de conducta vinculadas a controlar a alguien haciéndola económicamente dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. En la mayoría de los casos por lo general se da por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: Hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio.

Es importante, poder identificar cuáles son las condiciones que producen este tipo de situaciones violentas, de tal forma que al lograr una correcta detección del problema será posible detenerlo.

Bringiotti, (2000), señala que para determinar los factores de riesgo o factores que intervienen en la presencia de la violencia intrafamiliar, primero habrá que considerar el papel desempeñado por la familia, pues ésta tiene como función proporcionar a sus integrantes, los modelos de crianza, apoyo, orientación y

socialización pero, que el problema es que no siempre la familia cumple ese papel y la ausencia en el desempeño de esa función afecta a otros sectores e instituciones que debe cubrir la demanda infantil. Enfatizando que las concepciones culturales intervienen en la presencia de la violencia intrafamiliar ya que estos consolidan los estilos de educación de la familia, de roles genéricos y las formas de reglamentar leyes, explicando de esta manera el mantenimiento de formas de relación que hoy conocemos como violencia familiar, Por ello la importancia de estudiar el tema al interior de la familia, y con ello se revisarán los factores económicos y socioculturales.

Según Milner, J. (2005), la violencia familiar tiene como base la cultura (el medio donde se desarrolla esta situación) y que incluso, engloba a los medios de comunicación. Este régimen de ideas apoya ciertas justificaciones a las acciones clasificadas como violencia intrafamiliar por el uso de estereotipos a los miembros de la familia. Durante la década de los setentas se desarrollaron varias teorías sobre los posibles principios del abuso de la mujer por su marido o pareja masculino. Una de ellas es a base del pensar feminista que postula que la sociedad es patriarcal y que se acepta el uso de la violencia para mantener dominación masculina.

En esta parte es donde se debe considerar el aspecto de la educación y del entorno social que se vive desde niños, a un hombre que es maltratado psíquica o físicamente por su pareja, se le atribuye que es un hombre "débil", o es agredido por sus amigos o compañeros de trabajo y es precisamente por esto que no está dispuesto a denunciar y mucho menos a buscar ayuda.

Bringioti (2008) señala que la escuela es una de las instituciones más afectadas por estas formas de violencia intrafamiliar, a través de los datos que llegan desde afuera, de los alumnos, las familias y de los casos que la propia institución posee desde los docentes, el personal de conducción, supervisores, que muchas de las veces son también víctimas de violencia familiar en sus casas.

Por otro lado los hombres que maltratan a su pareja son motivados por una necesidad de dominar y controlar a su pareja. En una revisión de múltiples trabajos, los principales resultados indican que los agresores suelen presentar con frecuencia alteraciones psicológicas como falta de control sobre ira, dificultades en la expresión de emociones, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problema y baja autoestima. “Existen diferentes tipos de hombres violentos; agresores limitados al ámbito familiar, agresores con características borderline/disfóricas y agresores violentos en general antisociales, que requieren programas de tratamiento adaptados a sus características y necesidades específicas” (Echeburúa, E. Fernández, J. y Corral, P. 2008).

Unas de las consecuencias de la violencia doméstica en la pareja es la depresión, las mujeres que la sufren corren un mayor riesgo de estrés y trastorno de ansiedad, en particular los trastornos resultantes del estrés postraumático. El intento de suicidio y depresión se conectan estrechamente a la violencia en pareja. La violencia contra la mujer impide que participen plenamente en sus comunidades en los planos económicos y sociales (Echeburúa y Corral, 2002).

Álvarez (2005), menciona que cualquier forma de violencia familiar, sin importar el nivel, siempre tiene consecuencias en las relaciones familiares y en sus miembros. La violencia familiar afecta la salud mental y física de los miembros de la familia y los predispone también a la violencia social, ya sea en la escuela, el trabajo o las relaciones de amistad.

Particularmente en los niños Patró y Limiñana, (2005), mencionan que la exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctima de ella. Afirma que los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos sobre las relaciones con los otros y especialmente, sobre las relaciones familiares y sobre la legitimidad del uso de la violencia como método válido para la resolución de conflictos, fruto todo ello de la interacción tanto de factores culturales y sociales.

Por otra parte estudios realizados por Frías y Cuamba (2008) señalan que la violencia familiar en sus dos formas, directa (maltrato infantil) e indirecta (cuando son testigos de violencia entre sus padres) producen problemas emocionales y de comportamiento en sus víctimas. La violencia familiar tiene un efecto positivo en la depresión, lo cual indica que entre más violencia experimentan los menores más depresión manifestarán; Otro estudio realizado por Rodríguez, Torres y Castillo “La violencia intrafamiliar y su repercusión en la salud mental del niño y del adolescente” (2007), indican que el maltrato produce problemas en el ajuste emocional, social y conductual en los niños y que estos pueden manifestarse en la escuela, en el hogar o en la comunidad donde viven. Particularmente Frías y Gaxiola (2008), señalan que los resultados obtenidos en sus estudios sugieren que la violencia doméstica produce secuelas nocivas que alcanzan todos los niveles de la secuencia familia - persona – escuela.

En el desarrollo cognitivo también vemos reflejada la problemática que sufren los niños, Cepeda y Caicedo (2007) señalan que el ambiente familiar influye significativamente en el rendimiento académico de los alumnos, esta violencia caracterizada especialmente por castigos físicos, agresión física y verbal. Para Olaya, Tarragona, de la Osa y Ezpeleta (2008), las consecuencias en el desarrollo cognitivo del niño que es testigo de violencia se ve afectado, pues se ha demostrado que existe una correlación negativa entre violencia doméstica y desarrollo cognitivo general. En esta parte es importante reflexionar lo que Peter Maher en 1990, menciona en su libro El abuso contra niños “en un plazo mucho más largo debemos esperar que si los niños son tratados con respeto, crecerán respetándose a sí mismo, y a la vez aprenderán a respetar a sus propios hijos. Debería ser un derecho de nacimiento para cada niño, en todo contexto, tanto histórico como cultural”. pág 45.

Las graves repercusiones que para los niños se derivan de su exposición a situaciones familiares de violencia han potenciado el desarrollo e implementación de programas de intervención sobre estos menores en el ámbito de los servicios sociales y de la salud. Patró y Limiñana (2005) señalan que existen tres aspectos

que deben ser tratados en cualquier programa de intervención con los niños de estos hogares violentos: Ámbito emocional, ámbito cognitivo y ámbito conductual.

En el caso particular de los niños en edad escolar, los maestros tienen un papel importante en este problema, por estar en contacto con ellos son quienes deben estar preparados para detectar y denunciar el maltrato y poder trabajar de manera multidisciplinaria con otras instituciones para el apoyo del niño.

Por lo mencionado anteriormente y considerando las repercusiones que tiene la violencia intrafamiliar en niños en edad escolar, es de suma importancia el tema en cuestión, por ser un problema social y tener repercusiones en el niño en lo afectivo, social conductual y cognitivo. Por ello este trabajo pretende investigar y analizar la relación entre la violencia familiar y su influencia en niños en edad escolar, mediante una revisión bibliográfica; Para lograr dicho objetivo el trabajo se desarrollará en cuatro capítulos; el primero hablará sobre la familia y las diferentes concepciones de violencia familiar, violencia de género y maltrato infantil, e incluirá las formas más comunes de violencia como la violencia física, psicológica sexual y económica; en la segunda parte se presentará los factores de riesgo como los económicos y socioculturales que favorecen la presencia de la violencia familiar; en el tercer capítulo se revisarán las consecuencias y efectos de la violencia familiar en la pareja, en los niños particularmente dentro del desarrollo socio afectivo, conductual y cognitivo; y por último se revisarán las formas para detectar la violencia familiar y los programas de tratamiento que hoy existen para dar solución a este problema.

Una vez determinada la influencia que ejerce la violencia familiar en el niño, parte de este trabajo será, evaluar los programas para la detección de la violencia en la familia, así como su tratamiento y con ello desarrollar una propuesta que permita una detección oportuna para las personas que están en contacto con ellos y tener la posibilidad de apoyar a niños que son maltratados directa o indirectamente.

1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 Familia

La familia es la unidad fundamental sobre la que está constituida la sociedad, y una de sus funciones principales es la creación de un ambiente armónico de funcionamiento que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes (Rodríguez, Torres y Castillo, 2007). Whaley (2003) señala que es ahí donde nacen y maduran los sentimientos más intensos y donde se realizan los aprendizajes sociales básicos.

Las concepciones que ha adquirido el concepto de familia a través de la historia, ha dado lugar a la consolidación de estilos de educación, de familia, de roles genéricos y hasta la forma de reglamentar leyes. Por eso la importancia de considerar el papel desempeñado por la familia y con ello habría que considerar su importancia en la crianza, apoyo, orientación y socialización del niño.

El desempeño de la familia está sustentado en satisfacer las necesidades afectivas (amor, comprensión, solidaridad) económicas (alimentación, vivienda, transporte) y sociales (educación, salud) de sus miembros, (Álvarez, 2005). Virseda (2000), menciona que la familia en la sociedad debe cumplir importantes funciones, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar, estas son:

- Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas etc.
- Función económica: se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria: se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos, los ancianos y en general a los miembros dependientes.

Lograr la armonía familiar no es algo fácil de mantener debido al hecho de que está compuesta por personas con diferentes intereses, motivaciones y

necesidades. Por ello también ha sido motivo de estudio los procesos de interacción familiar a fin de considerar cuales son los aspectos a cubrir, de qué manera se cubren, quiénes lo cubren y las consecuencias de tales carencias en el desarrollo del niño.

Por esta circunstancia hay que tomar en cuenta que vivir en familia supone una convivencia en un lugar determinado con personas de edades distintas, de sexos diferentes, y roles dispares, a esto hay que añadir que los miembros de la familia por poco que lo estén, suelen estar implicados personal y emocionalmente en unas actividades que a veces les perjudican a unos mientras les benefician a otros familiares (San Martín, 2005).

De esta manera podemos decir, que la familia es un conjunto de personas que comparten un mismo espacio físico y afectivo, que mantienen intereses en común como la seguridad, el afecto y que debido a ello están en constante negociación entre las necesidades y los recursos de cada uno de sus miembros y de toda la familia. Álvarez (2005) menciona que las buenas relaciones no se crean por sí solas, sino que todos deben contribuir para que se generen y se mantengan.

Por ello parece contradictorio y difícil de creer que la familia, el agente socializador básico, garante de seguridad, apoyo y afectos; sea uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos (Patrón y Limiñana, 2005).

Al considerar a la familia como el primer socializador Bringiotti (2000) resalta la importancia de estudiar los procesos de interacción familiar, con el fin de registrar cuales son los aspectos imprescindibles a cubrir, de qué manera se cubren, quiénes los cubren y las consecuencias de tales carencias en el desarrollo evolutivo del niño. Para la autora, todo proceso de socialización presenta dos dimensiones: un contenido, que es lo que se transmite, y un aspecto formal, que es cómo se transmite. El primero incluye el sistema de valores y pautas que la familia ha adoptado y el segundo se refiere a la forma que asume la disciplina familiar. De esta manera observamos, que el papel desempeñado por la familia

como agente de socialización es de vital importancia; sin considerar la manera en la que se dé, el niño bajo esas bases familiares se enfrenta a diversas situaciones en su vida cotidiana.

Whaley (2003) señala que si no se toman en cuenta las diferencias, la singularidad y los deseos de cada persona dentro de la familia, aparece la violencia y se vuelve el modo habitual de resolver los conflictos familiares.

1.2 Violencia familiar

El ejercicio de la violencia en el mundo no es un fenómeno novedoso, se expresa en diferentes niveles de la vida social: lo político, lo económico, lo familiar y lo cotidiano; por lo que la violencia es un fenómeno de interés institucional y social. La violencia doméstica es un problema social de gran magnitud, tanto por su elevada incidencia como por la gravedad de los hechos así como sus consecuencias negativas, físicas y psicológicas, para las víctimas y sus familiares.

Trujano (2000) señala que cuando la violencia se ejerce en el ámbito familiar adquiere un mayor significado, pues su conocimiento real de incidencia se ve principalmente obstaculizado por la gran ocultación social, ya que suele ocurrir en ámbito privado del hogar, puertas adentro, y a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia, puede prolongarse por muchos años hasta constituir un estilo de vida. Al respecto Bringiotti (2000) dice que en ocasiones los problemas de estrés, agotamiento, desesperanza, se atribuye al motivo de tener una respuesta violenta; pero esto a la larga va transformado determinados conceptos en patrones estereotipados que rigen nuestra conducta y nuestras opiniones. Son construcciones sociales establecidas y el uso común hace que se incorporen pasando a regir nuestras decisiones diarias.

Por ello se dice que la historia de la violencia doméstica ha tenido como cómplice el silencio y el encubrimiento, y ha sido confinada al ámbito de lo privado; lo que ratifica la conceptualización como objetos susceptibles de propiedad a quienes son más vulnerables en la sociedad: mujeres, niños y ancianos, Whaley (2003).

La violencia familiar se conoce también como violencia doméstica o intrafamiliar y comprende varias formas con las que una persona dentro de una relación familiar le causa daño a otra (Frías y Gaxiola, 2008). Corsi (1994) señala que el término violencia familiar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre miembros de una familia. Como todo abuso, implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación.

Apodaca (1995) hace un señalamiento similar, diciendo que la violencia doméstica es una manifestación de poder o dominio que conlleva la intención de controlar a alguien; la forma más evidente de ejercer la violencia es a través de la agresión, entendiéndose ésta como el propósito de dañar físicamente, psicológicamente o sexualmente a alguna persona. Labrador y Fernández (2005), definen violencia familiar como el maltrato o violencia que se da entre miembros de una misma familia, por lo que se incluye no sólo la violencia conyugal, sino también la violencia entre hermanos, el maltrato infantil y el maltrato a ancianos.

El estudio de la violencia familiar nos hace a considerar, que tradicionalmente en nuestra sociedad dentro de la estructura familiar, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia (Patrón y Limiñana, 2005). La conducta violenta en casa supone un intento de control de la relación y es reflejo de una situación de abuso de poder. Resulta por ello, explicable que el maltrato lo protagonicen los hombres y se cebe en las mujeres, los niños y los ancianos, que son los sujetos más vulnerables en el seno del hogar (Corsi, 1994).

La violencia doméstica es un grave problema que está causando una creciente alarma social. El hecho de que el lugar más personal e íntimo de una persona, el que debe dar la mayor sensación de seguridad y de confort, el que debe ser refugio en situaciones de dificultad o problemas, pierda todas esas

características y se convierta en un lugar de inseguridad y de peligro, de miedos y agresiones, es realmente un problema importante. En muchos casos la situación es aún peor, el hogar propio es un lugar donde una persona puede ser maltratada, agredida y además de forma impune y con la complicidad del silencio.

Al respecto Armas (2007) señala que la violencia se enseña y aprende, no es algo natural o heredado, por lo que cobra un papel fundamental la formación de los padres para darles herramientas que les permitan desarrollar un estilo educativo en el que se integren el amor incondicional, las normas y la autonomía.

Whaley (2005) señala cinco características inherentes al maltrato: Que sea recurrente y constante, no sólo único y aislado, que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta, que implique un acto de poder o sometimiento: controlar a quien la reciba, tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión siendo su resolución a partir de recibir apoyo profesional.

Labrador (2005) considera tres categorías dentro de la violencia doméstica atendiendo al tipo de conductas emitidas por el agresor, maltrato físico, psicológico y sexual; que suelen interrelacionarse y cuya severidad o frecuencia varían de una situación a otra, pero que se llevan a cabo con un objetivo común: controlar a la víctima.

La violencia doméstica una vez establecida, tiende a repetirse y a progresar en el tiempo, pudiendo llegar a tener consecuencias gravísimas para la salud física y mental de la víctima y en ocasiones también de sus familiares.

Si bien, el inicio de la violencia doméstica es variable, lo que sí parece predecible es el carácter cíclico de los episodios violentos. Una vez que se da un episodio de violencia doméstica, lo más probable es que vuelva a repetirse, aunque el tipo de violencia pueda ser distinto en una y otra ocasión.

Whaley (2003) y Labrador (2005), señalan que la violencia intrafamiliar incluye tres fases que son: Acumulación de tensión, la explosión con violencia física, el arrepentimiento y la ternura, pero es importante considerar que no todas

las fases del ciclo se dan siempre, que la violencia no es estrictamente cíclica, puede aparecer de manera repentina y su ritmo no es regular, y por último, las características del maltrato suelen producir respuestas de indefensión y sumisión en la mujer que facilitan la repetición de las conductas agresivas, al reforzar, con ello el comportamiento violento del hombre.

- a) Fase de acumulación de tensión: Esta fase se caracteriza por agresiones psicológicas, cambios repentinos e imprevistos en el estado de ánimo, incidentes, “menores” de malos tratos (pequeños golpes, empujones) por parte del agresor hacia la víctima.
- b) Fase de explosión o agresión: cuando la tensión de la fase anterior llega a cierto límite, se produce la descarga de la misma a través del maltrato físico, psicológico o sexual grave. Esta fase se distingue de la anterior por la ausencia total de control en los actos de maltratador y por la mayor destructividad que entraña.
- c) Fase de reconciliación o luna de miel: en esta fase no hay tensión ni agresión, el hombre se arrepiente y pide perdón a la víctima, prometiendo que no volverá a suceder, comportándose de manera encantadora e incluso cariñosa.

A medida que pasa el tiempo las fases empiezan a hacerse más cortas, llegando a momentos en que se pasa de una breve fase de acumulación de la tensión a la fase de explosión; o bien pudiendo no presentar la fase de acumulación de tensión. Es importante mencionar que los episodios de maltrato son cada vez más intensos y peligrosos.

Al respecto Gálvez (2005) dice que la violencia doméstica se establece en forma progresiva y esta se agrava con el tiempo, él propone una escalada de violencia.

- 1.- Muerte violenta
- 2.- Agresiones físicas
- 3.- Agresiones verbales
- 4.- Agresiones psicológicas

Es importante decir que, aunque las personas que sufren la violencia se dan cuenta cuando reciben las agresiones, la mayoría de ellas no consiguen darse cuenta de cuál es el grado de violencia por lo que resulta muy difícil para algunas personas defenderse de tal violencia y alejarse de su maltratador.

1.3 Violencia de género

Siendo la familia el centro de violencia más destacado en nuestra sociedad, no es sorprendente saber que cuando las mujeres son víctimas de actos violentos, suelen sufrírselos en el hogar y en manos de su pareja.

La violencia de género tiene su sede principal en la familia, el matrimonio y las relaciones de pareja; en su papel tradicional de esposa y madre con la capacidad restringida, sometida a la autoridad del varón, cabeza de familia y jefe del sistema patriarcal, es así como la violencia de género es un tema de enorme preocupación que afecta la dignidad y los derechos fundamentales de las mujeres.

En cuanto a las relaciones de pareja no siempre son violentas, los problemas conyugales que acompañan a la relación no propiamente son negativos, lo que hace la diferencia entre una relación sana y una violenta, es la manera de solucionar dichos problemas; la primera utiliza formas adecuadas de solución, mientras que la segunda recurre a la violencia como la forma más rápida y efectiva de solución.

Castro, Riquer y Medina (2006), consideran que otra de las causas de la violencia de género es el patriarcado siendo ésta una condición general de riesgo para que cualquier mujer sea tratada con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren determinados vínculos e interacciones para que los individuos (hombres y mujeres) entren en la trama de violencia de género.

Gálvez (2005) señala que donde se ha producido más visiblemente la violencia de género, es donde la autoridad por el hombre implica obediencia total por parte de la mujer. Medina (2000) señala que la violencia de género supone en muchos casos, un intento desesperado por recuperar el control perdido en el único

ámbito donde realmente puede el hombre demostrar su superioridad: su propio hogar.

Castro et al. (2006) definen a la violencia de género a todo rasgo o característica estructural que coloque y mantenga a la mujer en posición de subordinación. Cualquier violación de los derechos humanos a la mujer se ha considerado sinónimo de violencia de género; de ahí que proponga establecer una definición de género centrada en los conceptos de fuerza y coerción. La violencia de género va encaminada a perpetuar la subordinación femenina, esto es, a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el orden social.

En 1993 la Organización de las Naciones Unidas, define a la violencia de género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo la amenaza de tales actos, la coacción o la privación de la libertad (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Heise (1994) en Castro et al. (2006), afirma que la violencia de género va encaminada a perpetuar la subordinación femenina, esto es, a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el orden social. Este autor menciona algunos puntos a considerar:

- a) La violencia de género se presenta en todos los estratos socioeconómicos, lo que varía es su prevalencia y expresiones.
- b) La consecuencia de la violencia en parejas o ex parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños.
- c) Las mujeres pueden agredir y ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer.
- d) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no exhiben psicopatología diagnosticable, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.

- e) El consumo de alcohol puede exacerbar pero no provoca la violencia contra la mujer.

Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, Corral, Sauca y Emparanza, (2000) Señalan dos características singulares en el maltrato; primero, se presentan desde el inicio de la relación, muchas veces durante el noviazgo; la segunda característica de la violencia en la pareja es la cronicidad, esto es, que la mayoría de las parejas experimentan episodios de violencia, según estos autores en promedio las mujeres permanecen en la situación de violencia durante un período no inferior a 10 años. La tolerancia a esta situación aversiva se explica por razones económicas, sociales y familiares, sin excluir las variables psicológicas, quizá las más importantes que son capaces de dar cuenta de este hecho: la minimización del problema como resultado de una cierta habituación a la situación de tensión, el miedo, la indefensión generada, la resistencia a reconocer el fracaso de la relación, el temor al futuro en soledad, etc...

Bosh y Ferrer (2002) señalan que el problema es aún mayor, cuando esta violencia no se denuncia; y algunas de las razones por las que las mujeres no lo hacen pueden ser muchas y variadas, siendo sólo algunas el miedo, la dependencia económica y/o afectiva de la víctima hacia el agresor; la no aceptación del fracaso de la relación de pareja; la falta de conciencia de estar siendo víctima del maltrato; el sentimiento de culpa; el desánimo o la falta de confianza en los resultados que pueden obtener; la falta de recursos económicos, vivienda, etc; la tolerancia social y/o falta de respuesta del entorno de la víctima a este tipo de violencia; la vergüenza; etc. También se pueden añadir otros, como particularmente lo menciona en este mismo artículo Ma. José Benítez (1998) el miedo de tener que continuar y/o reanudar la convivencia con su abusador por sentencias judiciales.

Por otra parte Echeburúa, Fenández y Corral (2008), mencionan que las víctimas de violencia grave tienden a ser más vulnerables por razón de la edad, la enfermedad, la soledad o la dependencia. También hace referencia que esta violencia aparece más frecuentemente cuando los agresores han hecho uso

anteriormente de una violencia física y psicológica, cuando ha habido un aumento creciente de la frecuencia de la gravedad de los episodios violentos, cuando han cometido lesiones sobre su pareja intencionalmente y, además cuando la han amenazado anteriormente, bien de forma verbal, bien con objetos peligrosos o con distintos tipos de armas, sobre todo si estas amenazas han tenido lugar delante de otra personas (hijos o familiares).

1.4 Violencia infantil o maltrato infantil

Los niños son el otro grupo más vulnerable del sistema familiar; ellos al ser personas indefensas y en etapa de aprendizaje son más vulnerables y es obligación de los adultos proporcionarle las debidas condiciones para su desarrollo y protección. Bringiotti (2008) señala que orientar, corregir, señalar, encauzar, modelar...son requisitos primarios que deberá cubrir la familia; y hoy se le llama violencia a las formas cotidianas empleadas en esos momentos para lograr tales objetivos.

La Organización Mundial de la Salud en Armenta y Gaxiola (2008), define el maltrato hacia los niños o adolescentes como “toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contacto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Bringiotti (2000), hace una definición de maltrato infantil: cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño menor de 16 o 18 años (según el régimen de cada país), ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.

El Programa Nacional por los derechos de la niñez y la adolescencia (2010) señala que el maltrato infantil puede desarrollarse en contextos privados o públicos. Algunas particularidades que rodean este fenómeno son:

- ❖ La tendencia al ocultamiento de hechos.
- ❖ La noción de que se trata de un comportamiento privado e íntimo.
- ❖ La justificación de eventuales acciones violentas que, bajo el supuesto de constituirse en “medidas correctivas”, se toman por el bien del niño o adolescente.
- ❖ La creencia de que ser el padre o tutor da derecho a ejercer la autoridad en forma violenta.

1.5 Formas de Violencia

Cuando algún miembro de la familia, abusando de su fuerza, su autoridad o de cualquier otro poder, violenta la tranquilidad de uno o varios de sus miembros, comete violencia doméstica. La tranquilidad de las personas puede ser violentada mediante agresiones físicas o verbales, abandono, o cualquier otra conducta que cause daño físico o emocional. Echeburúa, y Corral (2002) y Álvarez (2005) clasifican las manifestaciones más frecuentes de la violencia intrafamiliar:

1.5.1 Violencia Física

La violencia física se caracteriza por la utilización abusiva de la fuerza física contra un miembro de la familia, con objeto de controlarlo o dañarlo; y ésta se puede presentar en varios niveles, que van desde maltratos leves hasta la muerte.

Un primer nivel se puede caracterizar por actos como gritar, nalguear, empujar, sujetar al otro o dejarlo que pase hambre o frío, así como también encerrar, arrodillar, etc. Otro nivel se caracteriza por dejar marcas físicas, como quemaduras, rasguños u moretones; y como último nivel, es aquel que provoca la muerte.

Este tipo de maltrato es el más evidente y el que es más fácil de identificar, por eso suele ser al que se le da más importancia, tanto en el ámbito personal como en el social y el legal.

1.5.2 Violencia Psicológica

Cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que trata de producir en las víctimas intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento. Humillaciones, descalificaciones o ridiculizaciones, tanto en público como en privado, aislamiento social y económico, amenazas de maltrato, daño físico o tortura a la mujer o a sus seres queridos, destrucción o daño a propiedades valoradas por la víctima (objetos o animales), amenazas repetidas de divorcio o abandono, etc., son ejemplos de este tipo de maltrato. También encontramos la negación del maltrato, o la culpabilización y atribución de responsabilidad absoluta a la víctima en los episodios de maltrato. Este tipo de violencia es más difícil de identificar, en especial si se disfraza de atención o preocupación por la víctima, o si se convence a ésta de que es el responsable del comportamiento del agresor.

Álvarez (2005) menciona distintas formas de maltrato psicológico:

- ❖ Denigrar: hacer sentir mal a un individuo al decirle que no hace nada bien o que lo que hace no es importante.
- ❖ Criticar o humillar: se refiere al hecho de hacer comentarios negativos respecto a lo que hace otro miembro de la familia, sea a solas o frente a otras personas.
- ❖ Intimidar o amenazar: Se define como el hacer sentir a otra persona que habrá represalias si no actúa de acuerdo con la voluntad del agresor.
- ❖ Controlar: Restringir la libertad de actuar o tener acceso a los recursos de la familia.
- ❖ Sobre responsabilizar: Carga excesiva de responsabilidad a un miembro de la familia de forma injusta.
- ❖ Simular indiferencia: Se refiere al individuo que no responde a los deseos de comunicación de la otra persona.
- ❖ Minimizar situaciones: Es cuando se hace caso omiso de las condiciones que afectan a otra persona.

1.5.3 Violencia sexual

Se entiende por maltrato sexual cualquier intimidación sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión.

Estos actos pueden ir desde bromear con características sexuales de la persona, no respetar la intimidad en los espacios comunes, hacer tocamientos indeseados o exponer a las personas a materiales pornográficos, siguiéndole situaciones de desnudo, masturbación frente a otra persona, o actos sexuales frente a otro miembro de la familia, y pudiendo terminar con actos como la violación donde se le obliga a otra persona a realizar un acto sexual sin su consentimiento, o de otra manera que no lo desea.

El abuso sexual afecta también a niños y adolescentes cuando un familiar adulto o un cuidador los utiliza para obtener algún grado de satisfacción sexual.

1.5.4 Violencia económica

La violencia económica ocurre al no cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia en caso de que esto fuera necesario, como con los hijos menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, los adultos mayores u otros miembros dependientes. También sucede cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal al apropiarse indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechándose de su incapacidad.

Con ello el hombre le transmite a su pareja la idea de que ella no es importante, por lo tanto no invertirá su capital en sus necesidades. Lo que la hace sentir poco valorada y la obliga a depender totalmente de él.

En resumen, cuatro diferentes formas de maltrato, que se interrelacionan, y cuya severidad o frecuencia varían de una situación a otra, pero que lleva a cabo un objetivo común: controlar a la víctima.

Dentro del maltrato infantil podemos encontrar una clasificación quizá similar pero hay situaciones que lo hacen diferente. Bringiotti (2000) señala como formas que adopta el maltrato infantil las siguientes:

1.- *Maltrato físico*: cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o lo coloque en grave riesgo de padecerlo.

Indicadores:

Golpes y moretones.

Quemaduras.

Fracturas.

Torceduras.

Heridas o raspaduras.

Mordeduras humanas.

Corteza o pinchazos.

Lesiones internas.

Fractura de cráneo, daño cerebral.

Asfixia o ahogamiento.

2.- *Abandono físico*: aquella situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

Indicadores: (déficit en la atención de las siguientes situaciones):

Alimentación.

Vestimenta,

Higiene.

Cuidados Médicos.

Supervisión en situaciones potencialmente peligrosas.

Condiciones higiénicas y de seguridad del hogar.

Área educativa: ausencias e incompetencia en el rendimiento.

3.- *Maltrato emocional*: hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica y amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Indicadores:

Rechazo a las iniciativas de apego en los más pequeños.

Exclusión de las actividades familiares.

Transmisión casi habitual de una valorización negativa del niño.

Negación de autonomía en los más grandes.

Conductas de amenaza e intimidación.

Conductas ambivalentes e impredecibles.

Situaciones ambiguas en la comunicación.

Aislamiento, evitar los contactos sociales.

Prohibición de participar de actividades con sus padres.

4.- *Abandono emocional*: la falta persistente de respuestas a las señales, expresiones emocionales y conductas productoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de alguna figura adulta estable.

Indicadores:

Ignorar al niño de diferentes maneras según su estadio evolutivo.

No responder a las conductas sociales espontáneas del niño.

No participar en las actividades diarias del niño.

No apoyarlo o defenderlo frente a los problemas escolares o sociales.

Renuncia por parte de los padres a asumir las responsabilidades parentales en todos sus aspectos.

5.- *Abuso sexual*: cualquier clase de contacto sexual en un niño menor de 18 años por parte de un familiar o tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño.

Indicadores:

Incesto, en el caso de que se trate de parientes con consanguinidad lineal o adultos que desempeñen el rol de figura parental, como nuevas parejas del padre o madre o padres adoptivos.

Violación, realizada por personas adultas.

Vejación sexual, manoseo, toques al niño o provocar los del niño al adulto.

Abuso sexual son contacto físico, exhibicionismo, mostrar la realización del acto sexual, exponer a revistas o videos.

6.- Explotación laboral o mendicidad: los padres o tutores asignan al niño con carácter obligatorio la realización de trabajos que exceden los límites de lo habitual que deberían ser realizados por adultos y que interfieren de manera clara en las actividades, necesidades sociales y/o escolares de los niños y por último, que son asignadas con el objetivo fundamental de obtener un beneficio económico o similar para los padres o la estructura familiar.

Indicadores:

Realización de actividades domésticas excesivas para la edad del menor.

Tienen un carácter habitual en la relación familiar y no responden a una circunstancia específica y justificable.

Actividades en el ámbito extra doméstico, en la calle, estaciones, que colocan al niño en situaciones de riesgo de ser abusados o tener accidentes.

7.- Corrupción: Conductas que impiden la normal integración del niño y refuerzan pautas de conductas antisociales o desviadas, especialmente en las áreas de agresividad, sexualidad, drogas o alcohol.

Indicadores:

Se fomenta el desarrollo de hábitos adictivos (droga y/o alcohol)

Alentar a contactos sexuales de diverso tipo.

Estimular la agresividad y la respuesta violenta ante situaciones de la vida diaria.

8.- Síndrome de Münchaussen: simulación por parte del padre, madre o tutor, de síntomas físicos patológicos, mediante la administración de sustancias o

manipulación de excreciones o sugerencia de sintomatologías difíciles de demostrar, que llevan a internaciones o estudios complementarios innecesarios.

Indicadores

Visitas reiteradas a médicos y guardias hospitalarias.

Cambio constante de lugares de atención.

Ausencia de un médico estable que controle al niño.

Conocimiento completo por parte del adulto de síntomas, manifestaciones clínicas y abordajes terapéuticos.

9.- Incapacidad parental de controlar la conducta del niño: los padres o tutores manifiestan o demuestran claramente su total incapacidad para controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijos.

Indicadores

Manifiesta ignorancia de los pasos del niño, dónde y con quién está o en que actividades está participando.

Justificación de los padres “no saben qué hacer”.

10.- Abandono: dejar literalmente al niño abandonado en una puerta, plaza o cualquier lugar, sin intención aparente de volver.

11.- Maltrato prenatal: consumo de drogas durante el embarazo que provoque que el niño nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos o con síntomas de dependencia física a las drogas.

Como se pudo observar, la violencia familiar es un fenómeno complejo y para entender el problema es necesario considerar los factores personales, sociales, económicos y culturales que pueden influir en la probabilidad para generar violencia en el hogar, así como las características de quien maltrata. En el próximo capítulo se revisarán los principales factores de riesgo que se consideran para dar explicación al desarrollo de la violencia doméstica.

2. FACTORES DE RIESGO

La violencia doméstica es un fenómeno donde se ven implicados factores personales, sociales, económicos y culturales; sin embargo, no se puede atribuir a un solo factor la existencia de dicho fenómeno, por ello se debe asumir que es la presencia de múltiples factores las que pueden incrementar el riesgo de violencia doméstica. A continuación se explicarán los factores que pueden ser considerados para dar explicación a la violencia familiar.

2.1 Socioeconómicos

La falta de recursos materiales o recursos personales, estos considerados como el nivel educativo, estado de salud y características de personalidad pueden conducir a los miembros de una familia a lastimarse unos a otros; a veces la acumulación de ciertas dificultades económicas, laborales, de vivienda, rompe con la armonía familiar a pesar de la buena voluntad de sus miembros (Álvarez, 2005).

- a) Características demográficas: Si bien la violencia demográfica se da en todos los grupos sociodemográficos, hay algunas características que se han asociado a su perpetración. Se ha visto que a medida que la edad de la pareja aumenta, las tasas de violencia doméstica disminuyen, junto con ello se asocia el aumento del estrés familiar relacionado con el bajo nivel socioeconómico y la pérdida de empleo del agresor (Labrador y Fernández, 2005).
- b) Estrés: el maltrato suele aumentar cuando el nivel de estrés que experimentan los padres es superior a su capacidad para afrontarlos. En los casos de extrema pobreza y las dificultades para satisfacer las necesidades básicas de la familia se transforman en situaciones de alto riesgo; sin embargo, el estrés no es causa necesaria o suficiente para que se produzca el maltrato, algunas situaciones productoras de estrés son: problemas económicos, desempleo, condiciones inadecuadas de vivienda o ser padre único. (Bringiotti, 2000).

- c) Desempleo: el desempleo es fuente productora de estrés, y juntos conforman un campo propicio para el desarrollo de las conductas violentas. La situación de desocupado conlleva experiencias frustrantes como no poder satisfacer las necesidades económicas de la familia, una creciente desvalorización, se incrementa el contacto y, por lo tanto, el conflicto con los hijos y los problemas con la esposa. Todo esto se ve agravado en el caso de padres solos, que deben hacer frente a la situación del cuidado de los hijos. La inseguridad, el temor, y la falta de proyecto producen disfunciones familiares y violencia en muchos casos.

2.2 Culturales

Se refiere al conjunto de valores y normas compartidas por las familias de una misma comunidad y cultura; estas características en algunos casos, favorecen la desigualdad entre ciertos grupos sociales como los hombres y las mujeres, los adultos y los menores, y en la vida cotidiana la tolerancia a la violencia como forma de relacionarse. Los problemas de comunicación y la dificultad para manejar las emociones como el enojo, la desesperanza y la frustración pueden también provocar comportamientos violentos en la pareja, así como entre padres e hijos (Álvarez, 2005).

- a) Concepción subordinada de la mujer: los valores de una cultura respecto a los roles de género también influyen en la penetración de violencia doméstica. Si las sociedades conceden mayor valor a los hombres que a las mujeres, esto generará la concepción de que el hombre tiene el derecho de maltratar a su pareja; muchos de estos comportamientos apoyados por la idea de que la mujer es propiedad del marido y el niño propiedad de sus padres (Labrador y Fernández, 2005).

La concepción social del hombre como cabeza de familia es un factor importante que contribuye en el maltrato hacia las mujeres, con ello muchos hombres asumen implícitamente que ellos deberían decir la última palabra en cualquier elección que haga la familia, simplemente porque son hombres; por esta circunstancia las mujeres son maltratadas, en gran

medida, porque vivimos en un sistema patriarcal gobernado por reglas y normas que defienden el dominio masculino sobre las mujeres.

La sobrecarga de la mujer en nuestra sociedad es reflejo de la poca o nula participación del hombre en el cuidado y la educación de los hijos. Este aspecto provoca muchas veces que las madres, más que los padres, vivan sometidas a un intenso estrés y cansancio, el cual las predispone a perder la paciencia necesaria para educar a los hijos (Álvarez, 2005).

- b) Factores familiares: Estos incluyen las prácticas de crianza inadecuadas (autoritarias, permisivas o negligentes), esto sucede a partir de la creencia de que los padres tienen el derecho a maltratar a sus hijos porque son suyos y nadie debe entrometerse en sus asuntos; además suele argumentarse que si se maltrata a su hijo, es frecuentemente por su bien (San Martín, 2005). Si partimos de esta creencia, el producto de las relaciones paterno filial que se generan en la familia, no es más que un fracaso en el empleo adecuado de las prácticas de socialización, caracterizada por escasas expresiones físicas y verbales del calor y afecto y por los niveles elevados de hostilidad, agresividad, indiferencia, negligencia y rechazo (García, 2002). El control parental, se ha definido como el grado de esfuerzo que el padre hace para influir en su hijo, a esto hay que considerar que cuanto menor es la autoestima de los padres, es más probable que sean más controladores (Bringiotti, 2000). El castigo fue planteado como un mal necesario, en el mejor de los casos, para evitar males mayores y con las mejores intenciones, (Bringiotti, 2008). Por otra parte está la destrucción familiar, que no solo hace referencia, como se cree, a la ausencia de la figura paterna o materna, sino que incluye también las familias que presentan problemas para cuidar adecuadamente a sus hijos, el haber presenciado o sufrido actos de violencia doméstica, tales como la falta de afecto y atención, el abandono, las malas relaciones paterno filiales, los problemas de comunicación en la familia, los modelos y refuerzos inadecuados, la existencia en los padres de trastornos adictivos,

o algún otro tipo de trastorno como el trastorno antisocial o la psicopatía (Fernández y Noblejas, 2007).

- c) Familia monoparental o progenitor único: la influencia del progenitor único en la etiología del maltrato se produce por varias circunstancias, como el estar sólo en la crianza de un hijo.
- d) Alcoholismo y drogadicción: diferentes investigaciones han demostrado la incidencia del consumo de alcohol y/o drogas en la ocurrencia de situaciones de malos tratos. Se consideran como factores predictores el consumo de alcohol en el maltrato físico y la cocaína en el abuso sexual.
- e) Apoyo social: se mencionan tres elementos constitutivos del apoyo social: la participación social, la interacción con las redes y el acceso a las fuentes de apoyo en las relaciones personales íntimas. El componente social se refiere a la relación del individuo con el entorno social: la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas y de confianza. El componente apoyo implica contar con orientación y ayuda en las actividades/situaciones que se debe enfrentar.

El apoyo social aparece como moderador, brindando bienestar físico y psicológico frente a situaciones estresantes. El apoyo social ha sido utilizado en muchas situaciones en tratamientos de familias que maltratan como elemento controlador, por un lado, proveedor de modelos alternativos y apoyo afectivo por el otro. En este sentido, el apoyo social provee de redes sociales en las áreas afectiva, económica e informacional.

- f) Aislamiento social: en las familias donde ocurre el maltrato, se relaciona con familias que se encuentran aisladas no sólo de instituciones formales, sino de redes informales de apoyo. Los padres que maltratan a sus hijos prefieren resolver por sí solos el problema, sin consultar ni pedir ayuda. Cuando una familia se encuentra socialmente aislada significa que se encuentra alejada de sistemas de apoyo personales, es decir, de aquellos conjuntos de relaciones que proporcionan ayuda, apoyo y estímulo. Para definir aislamiento social habrá que examinar las redes sociales de los padres, tomando como base la cantidad y calidad de los contactos de los

padres en su medio social, si tienen personas cercanas a quienes recurrir, si saben pedir apoyo y si lo han recibido.

- g) Barrios o zonas de alto riesgo: teniendo en cuenta que en la comunidad se lleva a cabo la socialización, el control social, la participación social y la ayuda mutua, cuando estas funciones no se cumplen aumenta el clima de riesgo social.

En comunidad donde no existen el sentido de identidad y de responsabilidad colectiva y donde las condiciones de vida dominantes se caracterizan por la pobreza, el desempleo, la delincuencia, pobres condiciones de vivienda y carencias de recursos materiales y sociales, el maltrato aparece con mayor probabilidad.

- h) Competencia educativa como padres: hay una importante carencia de habilidades para educarlos, con la forma de percibir a sus hijos, los significados que suelen atribuir a la conducta infantil y cómo responden a los problemas que se presentan. Generalmente los padres maltratadores tienen una imagen negativa de sus hijos y su nivel de expectativas respecto a lo que puedan lograr es muy alto, no coincidiendo muchas veces con las capacidades de sus hijos, esta situación la traducen en conductas de sus hijos dirigidas intencionalmente a molestarlos.

2.3 Psicológicos

- a) Características psicológicas: La falta de recursos personales y familiares para afrontar los problemas, las dificultades de comunicación, la exposición a factores externos de estrés importantes y el mal manejo de las emociones pueden llevar a las familias a tratar de solucionar sus conflictos a través de comportamientos violentos (Álvarez, 2005).

Bringiotti (2008) menciona los altos niveles de ansiedad y depresión, irritabilidad, impulsividad, historial de malos tratos en su infancia, falta de modelos de crianza e inhabilidades parentales para la educación de los hijos.

2.4 Perfil del maltratador

No existen estudios que identifiquen qué factores se pueden considerar predictores de la aparición de conductas violentas en la persona, lo que sí hay que considerar, es que un aumento gradual de la interacción coactiva (insultos, desvalorización, amenazas, aislamiento, etc.) tiene como consecuencia una agresión física a lo largo del tiempo.

La violencia contra la mujer está asociada al “conflicto de roles de género” que se traduce en un “abuso de poder”. Los roles de género se caracterizan por su rigidez y sexismo, que dan como resultado conductas restrictivas, devaluatorias del individuo, puesta en práctica por la misma persona o por terceros (Ramírez, 2005).

Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa y Corral (2000) mencionan algunas características asociadas con el maltratador doméstico.

- ❖ Los hombres que en su infancia hayan sido testigos de experiencias de maltrato, que tengan rasgos de personalidad antisocial y que abusen de las drogas y/o alcohol tienen una probabilidad mayor de ejercer maltrato contra las mujeres.
- ❖ Al parecer los hombres generadores de violencia doméstica son menos asertivos, más hostiles e irascibles que los que no lo hacen.
- ❖ La presencia de agresiones físicas durante el noviazgo es predictivo en la estabilización de la violencia física a largo plazo.

Milner (2005), menciona ejemplos de características individuales relacionadas con el maltrato.

Factores sociales: Suelen ser las personas que padecieron u observaron malos tratos en su familia cuando eran niños, esto y el tener un estatus socioeconómico bajo son factores que en la mayoría de los casos están relacionados con el riesgo de maltrato. El estatus socioeconómico bajo se asocia con niveles más bajos de

afecto, una comunicación pobre e interacciones negativas entre padres e hijos. Algunos factores incluyen:

- Ser padre o madre no biológico
- Familia monoparental
- Edad de los padres
- Falta de educación
- Historial de maltratos infantiles: Ser objeto de maltrato u observarlo
- Falta de apoyo social

Factores biológicos: señalan que las personas que maltratan físicamente son hiperreactivos e hipersensibles a ciertos estímulos. Estudios psicofisiológicos sustentan la tesis de que los padres maltratadores y de riesgo tienen una reactividad fisiológica mayor ante estímulos estresantes aunque no estén relacionados con los niños. En su mayoría, los maltratadores perciben tener problemas de salud física, y esto está asociado con un aumento para recurrir en el maltrato. Entre los factores de riesgo están:

- Reactividad psicofisiológica
- Deficiencias neuropsicológicas
- Problemas de salud física

Características cognitivo/afectivas: Se ha descubierto que las personas maltratadoras difieren los esquemas preexistentes, las percepciones, las interpretaciones, las evaluaciones y las actividades integradoras relacionadas con sucesos que tienen que ver con la víctima. En general los factores de riesgo de tipo afectivo son aquellos que representan sentimientos negativos por ejemplo: angustia, depresión, aislamiento, ansiedad, hostilidad e ira.

- Falta de autoestima
- Problemas en el pensamiento de la información:
 - Esquemas preexistentes distintos:
 - Creencias negativas acerca de sus hijos

Creencias negativas acerca de sus propias capacidades

- Codificación errónea de la información
- Expectativas diferentes
- Evaluaciones negativas
- Atribuciones diferentes
- Menor empatía
- Altos niveles de afectos negativo:

Angustia

Depresión

Ansiedad

Hostilidad/temor

- Otras psicopatologías

Características comportamentales: En el caso de maltrato infantil, los padres maltratadores se relacionan menos con sus hijos que los padres que no lo son, y cuando lo hacen suelen comportarse de forma negativa, emplean a menudo prácticas disciplinarias severas, llegando incluso a agredir verbal y físicamente a sus hijos. Estos padres no dan respuestas adecuadas al comportamiento social de sus hijos. Además de los problemas de interacción con sus hijos, también presentan problemas para interactuar con los adultos, estableciendo con frecuencia relaciones interpersonales inapropiadas. Entre los factores comportamentales figuran el uso del alcohol y de las drogas.

- Interacción problemática entre padres e hijos
 - Menor interacción en conjunto
 - Más intrusiones maternas
 - Más comportamientos negativos (por ejemplo, agresiones verbales y físicas)
 - Menos razonamientos y explicaciones
 - Menos uso de premios
 - Menos juegos y afecto

- Más respuestas inconsistentes, especialmente con el comportamiento prosocial.
- Habilidades inadecuadas para afrontar situaciones
- Aislamiento social
- Uso de drogas y alcohol

Los factores de riesgo familiares son similares a los individuales, e incluye la carencia de recursos y la existencia de numerosos factores estresantes. Las familias en riesgo presentan mayores dosis de conflicto verbal y físico entre sus miembros, evidencian menos cohesión y capacidad expresiva, así como un mayor aislamiento social.

Como podemos ver, vivir en un ambiente donde se maltrata da la posibilidad de un mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y de comportamiento como ansiedad, depresión, fracaso escolar, baja autoestima, pesadillas, trastornos de alimentación o problemas de salud física. Estas consecuencias, siempre graves, van a variar en función de la edad de la víctima, de la duración de la violencia, del apoyo exterior recibido, o del papel que juegan, ya sean víctimas o testigos. (Bosh y Ferrer, 2002).

3. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Cualquier forma de violencia doméstica, sin importar el nivel, siempre tiene consecuencias en las relaciones familiares y en los miembros que la integran. La violencia familiar afecta la salud mental y física de los integrantes de la familia y los predispone también a la violencia social, ya sea en la escuela, el trabajo o las relaciones de amistad; cuando hay uso de violencia en la pareja o bien entre padres e hijos, se pierde la comunicación, el amor, la armonía y la confianza; dando paso a la frustración, la amargura, soledad, el temor y miedo.

La mujer que vive problemas permanentes de maltrato presenta en las áreas físicas y psicológicas síntomas que propician un desequilibrio y crisis emocional, poniendo en riesgo los recursos disponibles para comprender el problema que vive y resolver de manera asertiva los problemas que enfrenta. Además disminuyen su capacidad en todos los aspectos, impidiéndole resolver de manera adecuada situaciones nuevas.

Whaley (2003), afirma que la experiencia de haber sido objeto de maltratos en la vida infantil ya sea, recibéndolos o presenciándolos, deja huellas difíciles de modificar, que se estructuran según la forma en que las personas usualmente aprendan a organizar esta experiencia. La organización de la experiencia abusiva infantil tiene serias consecuencias en la vida adulta, como el que aparezcan trastornos graves de la personalidad, trastornos en la conducta alimentaria o en la sexualidad.

Al revisar las consecuencias que la violencia doméstica tiene en la salud de las víctimas, Labrador y Fernández (2005) señalan que es importante considerar que mientras más severo es el maltrato, mayor es el impacto en la salud física y mental de las víctimas; además de que las consecuencias pueden persistir aún cuando el maltrato haya desaparecido.

3.1 Consecuencias en la pareja

En la pareja, la vivencia de violencia doméstica causa distintas consecuencias psicológicas en sus víctimas, se calcula que el 60% de las mujeres maltratadas tiene problemas psicológicos moderados o graves. Los síntomas de mayor frecuencia son ansiedad, tristeza, pérdida de autoestima, labilidad emocional, inapetencia sexual, fatiga permanente e insomnio; se ha planteado que estas víctimas de maltrato también desarrollan otros problemas psicopatológicos como los trastornos de ansiedad, trastornos y estados disociativos, intentos de suicidio, trastornos de alimentación, alcoholismo y drogodependencias (Labrador y Fernández 2005). Echeburúa, Sarasua y Zubizarreta (2002) y Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa y Corral (2000), mencionan como principales trastornos psicológicos a la ansiedad, depresión y el trastorno del estrés postraumático.

- a) Depresión: Es el trastorno psicopatológico con mayor frecuencia, y está vinculada a la pérdida de actividades lúdicas o gratificantes, al aislamiento social, a la indefensión por la incapacidad por parte de la víctima para poder predecir o controlar la violencia y las respuestas del agresor, a los sentimientos de culpabilidad, etc. La violencia doméstica podría ser un evento estresante y significar una pérdida de una relación afectiva importante, lo que desencadena un cuadro depresivo, que se ve mantenido por la percepción de la víctima de falta de control sobre los acontecimientos, su pérdida progresiva de autoestima, las condiciones de aislamiento a las que se ve sometida con la pérdida de actividades gratificantes que ello conlleva, los sentimientos de culpa y la falta de proyección de futuro, debido al clima de maltrato en que vive.

El maltrato doméstico tiene una serie de características que están relacionadas con la aparición de la depresión. En primer lugar el castigo aplicado por el agresor ante las respuestas adaptativas de la víctima, tales como expresar miedo, pánico, enfado o intentar buscar ayuda, disminuye la probabilidad de que éstas se manifiesten en lo futuro. Cuando la mujer

cuestiona, argumenta o se queja es probable que aumente la gravedad del abuso. En segundo lugar, disminuye el refuerzo, el maltratador a menudo impide a la mujer la relación con sus familiares y amigos esto, produce por tanto una reducción del refuerzo social y de las actividades reforzantes; el aislamiento social favorece la dependencia del agresor como única fuente de refuerzo social y material, quien, a su vez, experimenta un aumento del control sobre la mujer. Y por último, el refuerzo negativo mantiene la depresión cuando una conducta depresiva trae como consecuencia una reducción de los malos tratos por parte del agresor, además la mujer maltratada puede ser reforzada positivamente por comportamientos inapropiados, tales como conductas dependientes, sumisas, pasivas y conciliadoras, más que por conductas asertivas.

- b) Trastorno de ansiedad: La mayor parte de las mujeres víctimas de violencia doméstica presentan síntomas de ansiedad, como consecuencia de sentirse constantemente en peligro sin tener ningún tipo de control sobre la relación y las reacciones del maltratador. La fobia específica, agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno obsesivo compulsivo y trastorno de estrés postraumático, presentan una prevalencia significativa en mujeres maltratadas.
- c) Trastorno de estrés postraumático: Su aparición en víctimas con violencia doméstica es clara, pues la violencia constituye una amenaza a la vida y al bienestar de la víctima y es vivida con miedo, horror o indefensión. El trastorno de estrés postraumático, puede ser un diagnóstico apropiado para las consecuencias psicológicas que se derivan del maltrato doméstico.
Las víctimas de maltrato doméstico cumplen con el primer criterio del trastorno de estrés postraumático: “experimentar un suceso que está fuera del marco habitual de las experiencias humanas y que es marcadamente angustiante para casi todo el mundo”. En la mayoría de los casos las mujeres manifiestan sentirse amenazadas, tanto por su propia integridad física como por la de sus hijos o familiares y temen por la destrucción del hogar. Además ante la situación de maltrato doméstico están presentes

algunos factores que suelen ser predictores del trastorno estrés postraumático: la larga duración del abuso, las lesiones y amenaza de la vida de la mujer y/o hijos, las graves consecuencias del trauma, la pérdida de seres queridos, la presencia de sucesos estresantes anteriores, el bajo apoyo social y los problemas económicos.

Algunos factores que se relacionan de manera directa con el desarrollo de estrés postraumático son la frecuencia, severidad de la violencia, proximidad temporal del maltrato y duración de la violencia vivida así como la tensión experimentada por la víctima.

- d) Baja autoestima: Está determinada principalmente, por los malos tratos psicológicos de que son objeto. En una situación de violencia familiar generalmente el agresor es la única fuente de refuerzo social para la mujer maltratada y éste se encarga de repetirle a su víctima que no vale nada, les impiden tomar decisiones, les critican y humillan constantemente, provocando un aumento de las creencias de autoevaluación negativa. El nivel de autoestima está directamente relacionado con la frecuencia y severidad del abuso y con la aparición de la depresión. De este modo, un abuso continuado puede tener graves efectos sobre la autoestima y puede potenciar el grado de vulnerabilidad de la depresión. Por el contrario si existe un nivel de autoestima adecuado actuará como “amortiguador” ante la depresión.
- e) Abuso o dependencia de sustancias: Puede surgir, de forma temporal o permanente, a manera de estrategia de afrontamiento inadecuado para hacer frente a los problemas planteados. Se ha planteado que las mujeres maltratadas suelen desarrollar adicción a los tranquilizantes e incluso consumo excesivo de alcohol.
- f) Suicidio o ideación suicida: Algunos estudios han encontrado que los malos tratos son la causa del 25% de los intentos de suicidio en mujeres. La ideación suicida y el suicidio se explica en las mujeres maltratadas como la única estrategia de solución para su problema. También han encontrado de manera repetida que el aislamiento social es un factor de riesgo para el

suicidio y debemos recordar que las mujeres que viven violencia doméstica generalmente se encuentran en situación de aislamiento social.

- g) Indefensión aprendida: Es una condición psicológica en la que el sujeto aprende a creer que está indefenso, que no tienen ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado, el sujeto permanece pasivo frente a una situación displacentera o dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias. Este es un extraordinario mecanismo de confusión de identidad, donde justifica el maltrato dando una explicación que de sentido a la acción de la que es víctima, pero como esta acción es contra ella, llega a suponer que su persona y sus conductas son negativas, por el contrario llega a pensar que la acción del otro a quien ama y respeta es la positiva y aceptable. Estas personas van a estar siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifiquen, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas inexistentes, a asumir culpas, frente a acusaciones (Whaley, 2003).

La mujer se vuelve cada vez más sumisa e introvertida por miedo a despertar la cólera del agresor, su imagen y autoestima se devalúan al grado de autoperibirse en un desamparo condicionado que anula toda posibilidad de acción ante la desesperanza y el repetido fracaso de detener la violencia del hombre violento. Por ello, la víctima puede permanecer muchos años con el maltratador no por una actitud pasiva, sino por el contrario, como una conducta de afrontamiento que le permita la supervivencia (Trujano, 2000).

- h) Indicadores físicos: Los indicadores físicos son frecuentemente más visibles, aparecen en forma de lesiones físicas, generalmente múltiples, hematomas, arañazos, mordeduras, quemaduras e irritaciones en la piel, marcas y cicatrices en el cuerpo, fracturas, torceduras, movilidad y/o pérdida de los dientes. Cuando el maltrato consiste en el abandono o falta de atención, las necesidades físicas suelen ser síntomas de desnutrición, deshidratación, falta de higiene corporal y dental, y enfermedades de tipo

respiratorio o dermatológico de frecuente aparición en ancianos, discapacitados y niños que carecen de cuidados. Podemos mencionar otras consecuencias a nivel físico, como dolores de cabeza constantes, fatiga, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, problemas en la alimentación, alergias, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación, insomnio y lesiones de todo tipo como traumatismos, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas y abortos. Además la violencia puede traer para la víctima consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio (Álvarez, 2005).

Cualquiera de las consecuencias que éstas fueran, éstas impiden a la víctima ejercer respuestas racionales adecuadas para hacer frente a su situación, siendo la inadaptación a la vida cotidiana la consecuencia más global de estos trastornos y problemas que llevan a la víctima a una inadaptación en diferentes áreas de la vida cotidiana: trabajo, vida social, relación con los hijos etc.

3.2 Consecuencias en el niño

Uno de los mitos adscritos a la violencia contra la mujer es el que asume que la conducta violenta del maltratador hacia la que es su pareja no representa un riesgo relevante para los hijos de esos hogares. Sin embargo, tanto el hecho de que los niños sean testigos de la violencia como el que, además, puedan ser víctimas de ella conlleva a toda una serie de repercusiones negativas tanto para su bienestar físico y psicológico como para su desarrollo emocional y social (Patrón y Limiñana, 2005). La experiencia de haber sido objeto de maltratos en la vida infantil ya sea, recibéndolos o presenciándolos, deja huellas difíciles de modificar, la experiencia abusiva infantil tiene serias consecuencias en la vida adulta, como el que aparezcan trastornos en la conducta alimentaria o en la sexualidad, tales circunstancias se observan en personas que han crecido en el ámbito de violencia familiar (Whaley, 2003).

Frías y Gaxiola (2008), aseguran que la violencia directa (dirigida directamente a los menores) o indirecta (la violencia de la que son testigos) genera problemas en el ajuste social, emocional y conductual en los niños aunque la violencia cualquiera que esta sea, muestra efectos diferentes. Diversos estudios han demostrado que la violencia familiar en sus dos formas directa (maltrato infantil) e indirecta (cuando son testigos de la violencia entre sus padres) producen problemas emocionales y de comportamiento en sus víctimas. La violencia familiar tiene efecto positivo en la depresión, la cual indica que entre más violencia experimenten los menores más depresión manifestará.

La violencia familiar produce secuelas a corto y a largo plazo en los menores que son víctimas, entre las que se encuentran problemas de aprovechamiento y de conducta escolar, falta de concentración, así como problemas neuropsicológicos en las funciones cognitivas.

La Organización Mundial de la Salud (Armenta y Gaxiola, 2008), indica que el maltrato infantil ocasiona secuelas físicas a corto plazo en los niños, como lesiones diversas en la piel (heridas, quemaduras, laceraciones y abrasiones), heridas abdominales y torácicas, fracturas en diversas partes del cuerpo, daños en el sistema nervioso central, traumas severos en las vísceras, daños oculares, daños sexuales, y reproductivos e incluso la muerte.

De manera general podemos decir, que la violencia infantil tiene consecuencias en tres ámbitos importantes del desarrollo del niño, una es el área socio afectiva, conductual y cognitiva.

3.2.1 Socio afectivo

Frías y Cuamba, (2008), mencionan, que el cariño y el apoyo paterno siguen jugando un importante rol en el desarrollo socioemocional del niño y del adolescente, aún cuando el soporte de los compañeros se vuelve importante; pues el apoyo y control proveniente de los padres son quienes definen las competencias sociales, emocionales y morales de los adolescentes en muchas formas. Primero, los niños van a compartir los valores con los padres si sienten

que éstos responden recíprocamente; segundo, los niños que tienen una relación positiva con sus padres adquieren orientaciones sociales positivas que pueden generalizar con otros y finalmente, los niños adquieren importante información y habilidades sociales a partir de las interacciones con sus padres. Por lo tanto, se podría asegurar que el apoyo paterno se relaciona con una variedad de resultados positivos, como alta autoestima, la conducta pro-social y bajos niveles de ansiedad, depresión y conducta agresiva. El control rígido de la conducta parece ser perjudicial para un ajuste saludable de los adolescentes, pues se ha encontrado que el soporte familiar era el predictor más importante para reducir la delincuencia juvenil; en estudios realizados por dichos autores, encontraron que el maltrato produce problemas en el ajuste emocional, social y conductual en los niños y que éstos se pueden manifestar en la escuela, en el hogar o en la comunidad donde viven; esto lo confirman Frías y Gaxiola (2008), al decir que la violencia doméstica produce secuelas nocivas que alcanzan todos los niveles de la secuencia familia-persona-escuela.

En una situación de violencia familiar, los niños sufren, están tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o en la escuela, dejan de asearse, de estudiar, de ser respetuosos y se refugian en amistades que asumen conductas inapropiadas. Además, es posible que se conviertan en futuros agresores de sus hijos. El ser testigo de la violencia entre los padres se asocia a la depresión, baja autoestima y desorden post-traumático en los niños, aún después de controlar el abuso directo.

Rodríguez, Torres y Castillo (2007), revelaron que la inseguridad, la evasividad, los trastornos de sueño, la inmadurez, la ansiedad y temor a los padres son manifestaciones de la expresión de violencia en el hogar.

En el caso de los niños que no solo son testigos del maltrato hacia su madre sino que, a la vez, también son víctimas de esa violencia, la pérdida es todavía mucho más desequilibrante, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo

rodean, máxime cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y cuando la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección. La toma de conciencia por parte del menor de tales circunstancias frecuentemente produce la destrucción de todas las bases de su seguridad, el menor queda entonces a merced de sentimientos como la indefensión, el miedo o la preocupación sobre la posibilidad de que la experiencia traumática pueda repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante. Desafortunadamente, en el caso de violencia familiar, la experiencia temida se repite de forma intermitente a lo largo de muchos años, constituyendo una amenaza continua y muchas veces percibida como incontrolable. En el caso de los niños que experimentan la violencia dentro de su propia familia, algunos de los significados resultan minados por esta experiencia son sentimientos tales como los de merecimiento, la carencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general (Patrón y Limiñana, 2005).

Existen otros efectos, a largo plazo, que se asocian a la exposición de los niños a situaciones de violencia familiar. El más importante es que este tipo de situaciones constituye un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta; es así que los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos sobre las relaciones con los otros y, especialmente sobre las relaciones familiares y sobre la legitimidad del uso de la violencia como método válido para la resolución de conflictos, fruto todo ello de la interacción tanto de factores culturales, sociales y situacionales (Patrón y Limiñana, 2005).

Maher (1990), señala que los niños maltratados parecen desorganizados y faltos de energía en sus conductas de juego. Socialmente carecen de respuesta y atención ante su entorno, sus relaciones sociales carecían de estabilidad y bajo

tensión, estos niños se introvertían o se volvían iracundos. Muchos estudios han señalado que los niños maltratados, de mayor edad son agresivos en su interacción con compañeros y maestros.

Bringiotti, (2000), señala que las víctimas de abandono físico son el grupo con mayor número de problemas, ansiosos, distraídos, con baja comprensión, carentes de iniciativa y dependientes en gran medida de la ayuda del maestro, impopulares entre sus iguales, tienden a no colaborar con los adultos, parecen insensibles y con déficit empático. En el caso de los niños víctimas de abusos sexuales, se mostraban impulsivos y dependientes, ansiosos, desconcentrados, incapaces de comprender las consignas, con bajo rendimiento escolar y una marcada dependencia de los adultos, con fuerte necesidad de aprobación y contacto.

3.2.2 Conductual

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser víctimas, también han sido testigos de ella. Los problemas de ajuste conductual y social se manifiestan en diferentes esferas (consumo de drogas, orientación académica y conducta criminal), en diferentes contextos (la casa, la escuela, la comunidad) y en diferentes magnitudes que van desde expresiones leves a las más serias (Frías y Gaxiola, 2008). Diversos estudios señalan que las experiencias de maltrato físico en la niñez incrementan la probabilidad de problemas de conducta en edad escolar, los que incluyen al comportamiento opuesto a las reglas; un pobre autocontrol, mayor probabilidad de repetir grados, de ser expulsados o suspendidos y una menor probabilidad de graduarse. El experimentar abuso durante la infancia se ha relacionado con portar armas durante la adolescencia, se encontró que el abuso infantil era un predictor de los delitos violentos y de los delitos contra la propiedad.

Patró y Limiñana (2005), señalan que diversos estudios muestran que los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y

antisociales y más conductas de inhibición y miedo que los niños que no sufrieron tal exposición. Los niños de estos hogares violentos también suelen presentar menor competencia social, se estima que el 25% y 70% de los niños de familias en las que se producen episodios de violencia, manifiestan problemas clínicos de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales.

3.2.3 Cognitiva

Frías y Gaxiola (2008), señalan que dentro de los efectos del maltrato infantil en el comportamiento escolar se asocia con el retraso en el desarrollo cognitivo o intelectual, con el retardo en el lenguaje o con un pobre rendimiento académico.

Maher (1990), explica de manera más extensa las consecuencias en el área cognitiva en los niños que sufren maltrato infantil, señalando que el entorno del niño maltratado se caracteriza por un número de factores que impiden la capacidad del niño para aprender y comprender. El niño maltratado no puede predecir la respuesta de los padres hacia su conducta, pues esta resulta incongruente ya que en ocasiones será ignorado, atendido, castigado o golpeado, pues los padres tienden a preocuparse más por sus propias necesidades que por las del pequeño.

Un niño que se desarrolla en un ámbito seguro estará más propenso a investigar y explorar su entorno; por el contrario una relación insegura dará como resultado un comportamiento explorativo limitado. La ansiedad prohíbe la exploración, su curiosidad natural se ve restringida o limitada, entonces no es de sorprenderse que su capacidad para aprender también se vea limitada. Otra habilidad que desarrollan los niños es la de investigar y manipular como formas precursoras del desarrollo intelectual, para el niño maltratado, estos medios resultan limitados o inexistentes.

Las habilidades del lenguaje también se ven afectadas, pues este se desarrolla como resultado de las interacciones entre el niño y quien lo cuida, el

niño necesita comunicarse libremente con aquellos que lo rodean. En familias que maltratan la independencia del pensamiento rara vez es estimulada, los niños maltratados crecen a menudo, en entornos en donde existe poco estímulo y apoyo cognoscitivo, donde se espera demasiado del niño. Los padres que maltratan tienen una idea distorsionada de lo que requieren sus hijos, la mayoría de estos fracasan y por consiguiente se les castiga.

El mundo del niño maltratado es, por lo tanto, muy tenso y angustiante. Dedicar la mayor parte de sus energías a buscar formas de evitar la ira de los padres. En lugar de ser capaz de explorar y experimentar con el entorno, el niño maltratado tiene que vigilar constantemente sus acciones, para asegurarse de que están de acuerdo con las exigencias de los adultos. Las oportunidades para la creatividad y el aprendizaje son mínimas o inexistentes. Por lo tanto, no es raro descubrir que tales niños manifiestan dificultades de aprendizaje y comportamiento. Hasta ahora las investigaciones han revelado que los niños maltratados tienen niveles de inteligencia bajos y que pueden mostrar también retraso en el lenguaje así como retraso en su desarrollo mental y motor.

Por todo lo anterior, es recomendable según Frías y Gaxiola (2008) que cualquier intervención dirigida a incidir en los problemas de conducta escolar debe incluir la asistencia o tratamiento a las víctimas de violencia familiar, vivida tanto directa como indirectamente.

Bajo estas circunstancias, es importante que el maestro trate de ver más allá de lo que sucede en el salón de clases. Sería una generalización peligrosa afirmar que un niño tiene poco rendimiento escolar a causa de venir de un hogar de privaciones, hay que admitir que un ambiente no hogareño no facilita el aprendizaje, pero la pobreza en sí misma no necesariamente retrasa el desarrollo intelectual, son más importantes las relaciones dentro de la familia de la criatura en especial padres e hijos. Los maestros no deben olvidar que el maltrato ocurre en todas las clases sociales, lo que sucede es que se esconde mejor en los estratos medios y superiores (Maher, 1990).

Al respecto Bringiotti (2000), señala que podemos observar que muchas veces las dificultades presentadas son las que pueden dar a los educadores la pista de que los niños están sufriendo situaciones de maltrato, y funcionan como indicadores indirectos, ya que la situación concreta de ocurrencia de maltrato transcurre en el ámbito privado familiar.

Como se ha venido observando, la violencia familiar es todavía un problema común que ha sido ocultado por la misma familia, esto ha provocado que muchas familias soliciten ayuda cuando el problema es grave, haciendo con ello más difícil el proceso de solución. Debemos hacer extensiva la idea que cuando se tienen problemas en la familia se debe solicitar ayuda profesional, en primer lugar habría que darle importancia a la detección del problema pues generalmente la víctima de violencia doméstica suele estar avergonzada, indecisa o sentirse culpable de la situación, y la respuesta de quienes la rodean determinará el curso del problema. Una vez identificado el problema es necesario proponer soluciones desde todos los ámbitos implicados sean sociales, institucionales, personales y legales.

4. DETECCIÓN Y TRATAMIENTO

El hecho de detectar y atender el problema de violencia familiar resulta un avance, siendo aún más importante la detección, pues la víctima de violencia doméstica suele estar avergonzada por lo que ha vivido, se siente culpable y tiene muchas dudas respecto a lo que debe y puede hacer. Si en esta situación la respuesta que obtiene de quienes le rodean no es adecuada, la víctima se arrepentirá y dejará de pedir ayuda de ahí la importancia de la respuesta del oyente en ese momento. Treubal (2005), sugiere algunas repuestas mínimas ante la revelación de un maltrato familiar:

1. Escuchar y contener a la víctima. (nunca preguntar qué hizo para provocar la situación).
2. Reconocerle el esfuerzo que está haciendo al consultar o exponer el tema.
3. Mostrarle que se le cree, (para ello hay que creerle realmente) generalmente contarán lo que les sucede con mucho temor porque suponen que no se les dará crédito, o porque les avergüenza lo que está pasando.
4. Aclararle que esto que le sucede no es su culpa.
5. Clarificarle que la violencia es inadmisibles, no hay nada que la justifique.
6. Recordarle sus derechos. Tiene derecho a vivir libre de violencia, con integridad corporal, seguridad personal y así también aclararle que esto no debería de sucederle.
7. Darle esperanzas de que tiene una salida.
8. Expresarle que se está dispuesto a seguir escuchándolo cuantas veces sea necesario, y que van a pensar juntos una salida.
9. El profesional no debe expresar sentimientos negativos (indignación, enojo, etc.) hacia los victimarios, que perjudiquen los acontecimientos posteriores. No hay que olvidar que existe un vínculo íntimo con la figura agresora.

Este tipo de intervenciones contribuye a reducir la confusión de la víctima, fortalecen su autoestima, legitiman las posibles motivaciones para buscar un cambio y facilitan el camino para futuras decisiones.

En el caso de los niños, Bringiotti (2000) señala que la incidencia de maltrato ocurre frecuentemente en el período de educación básica; por ello los maestros podrían ser un primer filtro para detectar maltrato, pues pueden ser capaces de detectar conductas anormales en el niño pues ellos conocen el desarrollo evolutivo normal; Maher (1990), señala que los maestros requieren una sensibilidad especial para sospechar que un niño vive en la violencia. La habilidad para detectar signos de alarma dependerá de su propia experiencia y del conocimiento que tenga sobre lo que espera del niño.

Los niños en edad escolar presentan, sobre todo, anomalías del comportamiento, las lesiones físicas pueden detectarse, aunque con frecuencia las ocultan con facilidad. Los niños que han sido víctimas de maltrato crónico muestran a menudo un comportamiento característico y esto dependerá según la edad del niño y la clase de maltrato, algunos niños se pueden tornar callados y reprimidos, casi al extremo de la invisibilidad. En muchas ocasiones son pequeños de baja estatura y poco peso, responden a las preguntas y obedecen instrucciones en forma rápida, pero rara vez muestra iniciativa propia. En el caso de lesiones físicas, éstas pueden presentarse por un periodo prolongado de tiempo, por lo general se esfuerzan por ocultarlas o dar excusas al respecto. Pero también por el contrario, hay otro grupo de niños que pueden ser muy extrovertidos y agresivos con todo el mundo; estos niños pegan primero, averiguan después y claramente piensan que el débil es castigado.

Una vez realizadas las consideraciones acerca de la actitud que se debe adoptar en la evaluación de la víctima de malos tratos, habrá que revisar los aspectos que deben evaluarse. La evaluación de un caso de violencia doméstica puede dividirse en tres bloques principales según lo sugiere Labrador y Fernández, (2005):

- 1) *Historia del maltrato doméstico*: Interesa conocer el tipo o tipos de violencia que ha padecido la víctima, la duración, frecuencia e intensidad de la misma, de qué manera considera ella que le ha afectado la situación vivida, qué estrategias de afrontamiento ha puesto en marcha

y qué resultados ha obtenido con ellas, si cuenta con apoyo social o no, si ha padecido previamente maltrato ya sea en su familia de origen o con una pareja anterior y si existe riesgo de suicidio.

- 2) *Peligrosidad del agresor*: Se trata de valorar la situación de peligro para la víctima, evaluando el riesgo potencial en que se encuentra. Para ello se debe obtener información sobre las características de la amenaza, a través del perfil descriptivo del agresor, de su dinámica de agresiones, de la situación de la víctima y de sus recursos de afrontamiento.
- 3) *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico*: se evaluarán las principales consecuencias psicológicas, como trastorno del estrés postraumático, depresión, autoestima, adaptación, ansiedad, cogniciones postraumáticas, abuso y dependencia de sustancias...

Para la evaluación se han desarrollado diversos instrumentos, siendo diferentes formatos como entrevista, cuestionarios, inventarios y escalas.

Para dar solución al problema se han desarrollado diferentes modelos de tratamiento para atender a las familias maltratadoras, aunque en general todas las propuestas consideran una intervención multifactorial que contemple las influencias recíprocas entre el sujeto y su entorno familiar y social, el objetivo de los programas de tratamiento no se focaliza exclusivamente en finalizar la conducta del agresor, sino en posibilitar un funcionamiento adaptativo de la familia en su conjunto, de sus miembros individuales y de disminuir el nivel de estrés familiar (Arruabarrena, 2000).

Una de las estrategias más utilizadas en el tratamiento de violencia familiar es el programa basado en el modelo cognitivo conductual; este modelo parte del supuesto de que la agresión física proviene del fracaso de los padres para manejar la conducta del niño de manera apropiada; entonces los programas de tratamiento desarrollados centran su atención en enseñar a los padres cómo extinguir las conductas no deseadas de sus hijos, aumentar su nivel de tolerancia a este tipo de conductas, disminuir las conductas verbales y físicas negativas de los

padres hacia los hijos y aumentar la utilización del refuerzo positivo por parte de los padres (Arruabarrena, 2000).

Este tipo de programas cognitivo-conductuales mantienen como objetivos, entre otros, la enseñanza a los padres de habilidades de coping, habilidades sociales y de comunicación, habilidades de trato hacia el niño y técnicas disciplinarias alternativas al castigo físico, nociones básicas de desarrollo infantil y técnicas de autocontrol. En este caso se trata de intervenciones donde se intentan modificar secuencias comportamentales actuales específicas que contribuyen en el maltrato infantil, pueden ser aplicados de manera individual y al conjunto del núcleo familiar, (Arruabarrena, 2000).

De manera separada se puede abordar el problema de violencia familiar de la siguiente manera, según la propuesta de Whaley, (2003).

Tratamiento para cónyuges violentos.

Se inicia cuando un hombre llega a un servicio especializado de violencia intrafamiliar. Quienes están a cargo de su admisión deben evaluar en sus primeras entrevistas:

1. El grado de peligrosidad actual de las conductas violentas.
2. El grado de motivación para el cambio.
3. La posibilidad de su inclusión en grupo para cónyuges violentos.

Desde la primera entrevista se trabaja con la puesta de límites (como por ejemplo frenar la conducta violenta) y con la focalización en la tarea, ya que es necesario neutralizar la tendencia a la dispersión y a la confusión hacia donde suele conducir el discurso del hombre violento.

Al mismo tiempo, se sugiere que es muy conveniente que la mujer acuda a algún servicio especializado en la atención de mujeres maltratadas, ya que de este modo podría ayudarse mejor a sí misma y a él en este proceso. (Whaley, 2003).

En México existe el Movimiento de Hombres por Relaciones Equitativas y Sin Violencia MHORESVI el cual se funda en 2006, como una alternativa de apoyo a hombres que buscan abandonar sus pautas machistas y violentas en su entorno

familiar; este movimiento tiene como origen CORIAC el Colectivo por Relaciones Igualitarias, que a su desaparición después de 15 años, 7 de sus facilitadores del Programa de Hombres Renunciando a su Violencia, deciden convocar a otros hombres con trabajo de reflexión y cambio sobre su masculinidad hasta convertirse en 22, quienes son los primeros socios fundadores de MHORESVI; con el objetivo principal de mantener un espacio para los hombres que necesitan ó desean detener, prevenir y erradicar la violencia masculina, en la familia.

El objetivo general del centro, es que los hombres que participen en este programa construyan un compromiso permanente con la no violencia en la relación con la pareja, siendo también otros los objetivos como:

- Asistir con actitud responsable por la violencia ejercida y sus consecuencias.
- Parar su conducta violenta con la pareja e hijas/os.
- Iniciar un proceso de cambio frente a la pareja e hijas/os.
- Reconocer y expresar las experiencias emocionales de manera asertiva y sin violencia.
- Negociar con respeto y equidad las diferencias y conflictos con la pareja e hijas/os.
- Satisfacer sus necesidades de manera independiente y autónoma.
- Convivir con la pareja y la familia de forma cercana, respetuosa, afectiva y solidaria.

El programa se divide en tres niveles que tienen una duración de 16 sesiones aproximadamente, dependiendo de progreso de cada participante.

Objetivo del primer nivel

Que los hombres que participan en el programa reconozcan que su violencia es aprendida y decidan dejar de ejercerla.

- Identificar las diferentes dimensiones de su violencia (física, verbal, emocional económica y sexual)
- Reconocer las diferentes consecuencias de su violencia.
- Asumir una actitud de responsabilidad ante su violencia.
- Reconocer que existe la posibilidad de no ser violento con su pareja e hijas/os.

Objetivo del segundo nivel

Que los asistentes profundicen en su experiencia emocional para comprender su violencia.

- Clarificar los contenidos emocionales de su experiencia de violencia.
- Validar su experiencia emocional construyendo intimidad.
- Dar un nuevo significado a la experiencia emocional que le lleva a ser violento.

Objetivos del tercer nivel

Que los asistentes ejerciten la intimidad y la negociación para construir relaciones no violentas ante conflictos con la pareja.

- Ejercitar la intimidad con él y la pareja.
- Ejercitar la escucha hacia él, y sobre el punto de vista de la pareja.
- Identificar y reconocer los conflictos personales y con su pareja.
- Ejercitar la negociación con la pareja y establecer acuerdos de mutua satisfacción.

La información la podemos encontrar en la página: <http://mhoresvi.wordpress.com/> o en el domicilio Miguel Cervantes Saavedra 4-A, (Casi esquina con Tlalpan, frente a Samborn's) entre metro Xola y V. de Cortéz, Col. Moderna, CP 03510, Del. Benito Juárez, D.F. MEXICO; Teléfono: +52 (55) 9180-4168.

Tratamiento para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Uno de los objetivos prioritarios es trabajar sobre las justificaciones acerca de la violencia. Esto les ayudará a dejar de culparse, desmitificando la ideología y las creencias culturales que favorecen la inferioridad de la mujer y en consecuencia aprueban la ejecución de la violencia sobre ellas. Otro objetivo es incitar a la mujer a dejar o disminuir al máximo el tener que dar explicaciones o justificaciones sobre sus acciones. El grupo a través del apoyo y la concentración, otorga confianza y seguridad acerca de que no existe una correspondencia, entre socializar su problema y el riesgo que puede correr al concretarlo. Por el contrario, difundir su situación le permitirá tener aliados que le acompañen y hasta la protejan en potencia ante las circunstancias de peligrosidad. De esta orientación deriva la vivencia que no estará sola en el proceso que ha iniciado, y que no es la única que sufre violencia familiar. (Whaley, 2003).

Esta situación es reversible a través de un tratamiento con el que la víctima puede recuperar la autoestima perdida y su propia valoración comenzando a actuar como un sujeto que piensa, decide y elige por sí mismo. La asertividad es otro punto prioritario; el objetivo que persigue es lograr que las mujeres puedan expresar de forma libre y sin temores sus sentimientos, necesidades, deseos y autoafirmaciones.

Para lo anterior se promueve que las mujeres logren un buen conocimiento de sí mismas, profundizando sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, incrementando con esto la autoestima; revisión del estereotipo tradicional femenino como esposa, madre, ama de casa; revisión del rol genérico masculino, comprensión del sentimiento de enojo y su manifestación sin temor al castigo (Salaberría y Fernández, 2000).

Para lograr lo anterior debe llevarse a cabo dentro de la terapia grupal los siguientes objetivos (Whaley, 2003):

1. Conocer la dinámica de la violencia o del círculo del maltrato.

2. Reconocer sus comportamientos victímales.
3. Identificar sus reacciones tanto emocionales como comportamentales, ante el maltrato recibido.
4. Lograr mayor capacidad asertiva.
5. Quitar mitos y culpas, en la participación del acto violento.
6. Reconocer papeles de género que subyacen en la dinámica de la violencia intrafamiliar.
7. Reconocer sus propios recursos en su desarrollo personal.
8. Tomar la responsabilidad de su vida y poder, en su persona, proyectados en un estado de vida más satisfactoria a sus expectativas.

El grupo favorece dicho proceso a través del apoyo y participación que ofrece, además ayuda a confirmarse como instancia identificadora, funcionando a manera de espejo proveedor y enriquecedor de las experiencias vivenciadas de sus miembros.

Parece urgente la necesidad de promover programas educacionales que faciliten un cambio de actitudes en la mujer y que contribuyan a adoptar estrategias de afrontamiento e impedir la aparición de conductas de sumisión y de aceptación de la sumisión ante la violencia intrafamiliar.

Patró y Limiñana (2005), mencionan las graves repercusiones que para los niños se derivan de su exposición a situaciones familiares de violencia han potenciado el desarrollo e implementación de programas de intervención sobre estos menores en el ámbito de los servicios sociales y de la salud. Estas intervenciones pueden llevarse a cabo en forma de tratamiento de las secuelas traumáticas a nivel individual, en programas psicoeducativos y de apoyo a nivel grupal, o en programas de intervención conjunta sobre los niños y madres pero que en general, existen tres aspectos que deben ser tratados en cualquier programa de intervención con los niños de hogares violentos:

- 1.- *En el ámbito emocional:* es importante ofrecer al niño la posibilidad de ser escuchado y de hablar sobre sus sentimientos (miedo, angustia enfado, rabia o

culpabilidad) de manera que pueda liberar toda la angustia reprimida y normalizar sus emociones, a la vez que ofrecerle una explicación adecuada sobre lo sucedido, siempre que el niño esté dispuesto a ello. Muchas madres piensan que la experiencia de la violencia doméstica que ellas sufrieron no afecta de forma importante a sus hijos. Creen que los niños están bien, que actúan como siempre lo han hecho. A menudo intentan actuar con sus hijos como si nada hubiese ocurrido y confían en la posibilidad de que no se hayan dado cuenta de lo sucedido o que, en todo caso, lo olviden, optando a menudo por no hablar con ellos de un tema doloroso y todavía no superado. Además de la escucha y el ofrecimiento de una explicación adecuada, se debe de dar también respuesta, en la medida de lo posible, y dependiendo de la edad del niño, a sus preguntas o dudas acerca del desarrollo de los acontecimientos o actuaciones en relación con la situación familiar, con el fin de disminuir en alguna manera la incertidumbre sobre el futuro.

2.- *En el ámbito cognitivo:* Resulta de suma importancia el abordaje y reestructuración de aquellos valores y creencias asociados a la violencia de cara a la prevención y eliminación de potenciales comportamientos violentos o de futura revictimización.

3.- *En el ámbito conductual:* La pérdida del sentimiento de seguridad y la percepción de falta de control sobre su vida y sus actividades son dos factores que frecuentemente obstaculizan la adecuada recuperación del niño expuesto a la violencia en su hogar. En determinados casos, se hace imprescindible, también, la elaboración, junto con el menor, de planes de actuación concretos de protección frente a posibles situaciones futuras de riesgo familiar. Estos planes pueden elaborarse a partir de la valoración del potencial de riesgo para el menor y pueden ser puestos en práctica en caso de que el niño se vea expuesto a una situación de violencia de su padre hacia su madre o en casos en que el menor debe ver o convivir con el padre atendiendo a un determinado régimen de visitas dictado tras la separación de sus progenitores. En ellos deben especificarse qué conductas debe llevar a cabo para ponerse a salvo de la violencia, los lugares donde puede

refugiarse o la forma de contactar con las personas que pueden ayudarlo. En definitiva, se trata de personalizar una serie de recursos y estrategias concretas que ayuden al menor a afrontar tales situaciones y le proporcionen un mayor sentimiento de seguridad y control.

En el Estado de México existen centros de apoyo y prevención para las personas que sufren maltrato, he aquí algunos de ellos:

- Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la familia.

En esta área se apoya a las personas con algún problema de violencia familiar o cuando se haya sido víctima de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono o negligencia, porque existe un equipo de profesionales en las áreas médica, psicológica, jurídica y social, que orientarán en la atención a la problemática. Se puede denunciar a través de un reporte de maltrato anónimo o con identidad, pudiendo hacerlo vía internet con el servicio que se ofrece en línea.http://qacontent.edomex.gob.mx/difem/padres_de_familia/seguridad_y_preve_ncion/centro_preveni%C3%B3n_maltrato/index.htm", vía telefónica o personalmente. Los beneficios que ofrece son: atención en las áreas de Trabajo Social, médica, psicológica y jurídica a menores, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y grupos indígenas y en general a la población en estado de vulnerabilidad.

Requisitos:

- a) Acudir personalmente a la oficina del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia o al Sistema Municipal DIF de su localidad.
- b) Reportar el maltrato de manera personal o anónima, vía internet, telefónica o en forma escrita, proporcionando el nombre completo del agresor y de la víctima, domicilio de ambos, el cual deberá contener las mayores referencias posibles para su localización, además de especificar el tipo de maltrato.

Tiempo de respuesta :Atención inmediata

Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

En los Sistemas Municipales DIF (Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la

Familia) Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

- Unidades de Atención a mujeres, sus hijas en situación de violencia:

Estos centros son establecimientos ubicados estratégicamente en las dieciséis regiones del Estado de México, donde se otorgan servicios integrales a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a través de acciones particulares y coordinadas en defensa de sus derechos; y están dirigidos a las mujeres, sus hijas e hijos en estado de vulnerabilidad y pobreza, que sufran algún tipo de violencia.

Beneficios que ofrece: atención jurídica, acompañamiento legal, visitas domiciliarias, patrocinio legal, atención psicológica personalizada, impartición de pláticas, talleres y conferencias, así como asistencia social.

Requisitos:

- a) Ser una persona que sufra cualquier tipo de violencia
- b) Residir preferentemente en el Estado de México.

Información adicional: Todos los servicios son gratuitos.

- Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

A continuación se mencionan algunas instancias que dan apoyo en caso de sufrir violencia de género en el Estado de México y el D. F.:

El CAVI es el centro de atención a víctimas de violencia intrafamiliar que consiste en atender a mujeres agredidas por sus esposos, concubinos (su pareja cuando viven en unión libre), o novios; niñas y niños menores de 12 años víctimas de violencia familiar, lesiones, omisión de auxilio o cuidado e incumplimiento de las obligaciones alimentarias. Esta dirigido a Mujeres víctimas de violencia de pareja; niñas y niños hasta 12 años de edad víctimas de violencia familiar. La atención es inmediata y el costo gratuito.

- Centro de atención de la violencia intrafamiliar (CAVI).

Tel. 53-45-52-24.

Domicilio: General Gabriel Hernández 56, Planta Baja, Col. Doctores, Del Cuauhtémoc, México D. F.

Tipo de Atención: Brinda atención jurídica, psicológica, de trabajo social, médica, medidas de protección y apoyo económico.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs.

Guardia telefónica nocturna y fines de semana para atención en línea: 53-45-55-98.

Medidas de protección las 24 hrs., los 365 días del año.

- Centro de Atención a la Mujer de Tlalnepantla, CAM.

Tel. 55-65-22-66.

Domicilio: Av. Toltecas 15, Col. San Javier, Tlalnepantla, Edo. de México.

Tipo de Atención: Atención legal, médica y psicológica; información, orientación y prevención de la violencia familiar; talleres; trabajo social.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Costo: Donativos

- Centro Terapéutico de Apoyo a la Mujer.

Tel. 56-64-11-43, 56-51-41-32 y 044-55-21-82-96-86.

Domicilio: Miguel Cabrera 14, 2o Piso, timbre 5, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, México D. F.

(Cerca del metro Barranca del Muerto).

Tipo de Atención: Brindar terapia grupal y talleres.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 hrs. Previa Cita.

Costo: Cuotas de recuperación

- Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia.

Tel. 30-89-12-91.

Domicilio: Se ubica al Sur de la Ciudad. (El domicilio se proporciona una vez que se solicite el servicio).

Tipo de Atención: Brindar atención psicológica, terapéutica y jurídica, talleres culturales y de recreación.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 hrs. Previa Cita
Costo: Donaciones voluntarias.

- Fundación para la Equidad A.C. (APIS).

Tel. 55-39-39-17.

Domicilio: Altamira 926, Col Miravalle, Del. Benito Juárez, México D. F.

Tipo de Atención: Brinda atención telefónica dirigida a mujeres en situaciones de violencia, grupos de autoayuda para mujeres que viven situaciones de violencia familiar y asesoría legal.

Horario de Atención: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

Costo: Donaciones.

- Instituto Nacional de las Mujeres.

Tel. 01-800-911-25-11.

Domicilio: Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, México D. F.

Tipo de Atención: Atención telefónica confidencial y nacional en situaciones de crisis por diversos tipos de violencia.

Horario de Atención: Las 24 horas los 365 días del año.

Costo: Servicio gratuito.

- Red Nacional de Refugios.

Tel. 01-800-822-44-60.

Tipo de Atención: Brindan seguridad, protección y atención especializada e interdisciplinaria a mujeres con sus hijos e hijas que viven en situación de riesgo por violencia familiar, de género, sexual o trata de personas.

Horario de Atención: Lunes a Domingo, las 24 hrs.

Costo: Servicio gratuito.

- Unidad de atención a Víctimas del Delito en el Estado de México.

Tipo de Atención: Asesoría jurídica, trabajo social, atención médica y psicológica.

Costo: Servicio gratuito.

Cuautitlán Sistema DIF.

Huehuetoca Tel. (01593) 9-11-10-39.

Lerma Tel. (01728) 2-85-20- 99.
 Otumba Tel. (01592) 9-22-06-98 y 9-00-01-46.
 Atizapán de Zaragoza Tel. 58-16-00-52.
 Chalco Tel. 59-75-15-81, 59-73-20-24 y 59-73-15-77.
 Huixquilucan Tel. (0155) 16-67-51-84.
 Metepec Tel. (01722) 217-93-92.
 Santiago Tianguistenco Tel. (01713) 133-50-50.
 Metepec, México Tel. (01722) 2-71-10-99, 2-71-49-89.
 Coacalco Tel. (0155) 15-48-75-14.
 Chimalhuacán Sistema DIF.
 Chimalhuacán, Méx. Tel. (0155) 58-52-40-21.
 Ixtlahuaca Tel. (01712) 283-00-38
 Naucalpan Tel. (0155) 53-63-33-61. Ext. 8010
 Tlalnepantla, Méx. Tel. (0155) 57-14-58-98.
 Cuautitlán Izcalli Tel. (0155) 58-73-21-10. Ext. 112.
 Jilotepec Tel. (01761) 7-34-07-11.
 Nezahualcóyotl Tel. (0155) 57-42-54-14.
 Sultepec Tel. (01716) 14-8-01-77.
 Cuautitlán Izcalli 2 Tel. (0155) 58-73-22-12.
 El Oro Tel. (01711) 1-25-04-80.
 La Paz Tel. (0155) 58-55-96-60.
 Nicolás Romero Tel. (0155) 58-23-01-54.
 Tejupilco Tel. (01724) 267-03-27.
 Texcoco 2ª Unidad Tel. (01595) 954-48-46 y 9-54-2087.
 Toluca Tel. (01722) 2-26-16-00 y 2-26-17-00 Ext. 3393 y 3394.
 Valle de Bravo Tel. (01726) 2-62-04-04 y 2-62-01-29.
 Xonacatlán Tel. (01719) 286-40-79.
 Tenancingo Tel. (01714) 142-78-69 y 142-03-10.
 Tlalnepantla Tel. (01 55) 53-17-31-35.
 Tultepec Tel. (0155) 58-92-78-80 Ext. 109.
 Villa del Carbón Tel. (0155) 58-24-50-56.
 Zinacantepec Tel. (01722) 2-18-06-05 y 2-18-06-13.
 Texcoco Tel. (01595) 9-54-08-19 Ext. 120.
 Toluca Diforama Tel. (01722) 2-80-31-66.
 Tultitlán Tel. (0155) 58-88-11-62 Ext. 17 y 19.
 Valle de Chalco Tel. (0155) 26-45-72-90.
 Zumpango Tel. (01591) 917-57-42.

- Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familia en el Distrito Federal.

Tipo de atención: Servicio de albergue y atención psicológica; así como asesoría y representación legal en materia de violencia familiar en las distintas delegaciones del Distrito Federal.

Costo: Servicio gratuito.

UAPVIF ÁLVARO OBREGÓN Tel. 55-93-83-44 y 55-93-27-16.

UAPVIF AZCAPOTZALCO Tel. 53-53-64-70.

UAPVIF BENITO JUÁREZ Tel. 55-90-48-17-y 55-79-16-99.
UAPVIF COYOACÁN Tel. 54-21-73-31.
UAPVIF CUAJIMALPA Tel. 58-12-25-21.
UAPVIF CUAUHTÉMOC Tel. 55-10-93-92.
UAPVIF GUSTAVO A. MADERO Tel. 57-81-96-26.
UAPVIF IZTACALCO Tel. 56-50-18-03 y 56-49-75-83.
UAPVIF IZTAPALAPA Tel. 56-85-25-46.
UAPVIF LA MAGDALENA CONTRERAS Tel. 56-81-27-34.
UAPVIF MIGUEL HIDALGO Tel. 26-14-35-82
UAPVIF MILPA ALTA Tel. 58-44-19-21.
UAPVIF TLÁHUAC Tel. 58-42-55-53.
UAPVIF TLALPAN Tel. 55-13-98-35.
UAPVIF VENUSTIANO CARRANZA Tel. 55-52-56-92.
UAPVIF XOCHIMILCO Tel. 56-75-82-70.

- Fundación para la Atención a Víctimas de Delitos y Abuso de Poder (FAVI)
Teléfonos: (5) 6-11-40-87 y (5) 5-98-37-63

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Después de esta revisión, podemos decir que la detección y la evaluación constituyen sólo una aproximación inicial, siendo el primer acercamiento a la identificación de los problemas y los elementos que intervienen en la producción de la violencia, con el fin de conocer su dimensión o magnitud y entonces establecer el plan de intervención.

Es un hecho que la familia es la célula principal responsable de la formación básica social de sus integrantes; así como también es la encargada de satisfacer las necesidades afectivas (amor, comprensión, solidaridad), económicas (alimentación, vivienda, transporte) y sociales (alimentación, salud) de sus miembros.

En esta formación social Bringiotti (2008) señala que dicho proceso presenta dos dimensiones; uno que es el contenido es decir, lo que se transmite como valores y pautas que la familia ha adoptado y el segundo que es la forma de cómo se transmite considerando aquí la disciplina familiar. Bajo estas premisas habrá que evaluar las formas de crianza en la familia. De aquí se desprende un primer punto, tiene un papel importante la formación de los padres, pues es necesario otorgarles herramientas que les permitan desarrollar un estilo educativo en el que se integren el amor incondicional, las normas y autonomía así como las formas de crianza.

Sin embargo, contrariamente a lo que se piensa la violencia familiar es la que se produce en el lugar que debería ser el más seguro: El propio hogar.

Por razones culturales, en nuestro país este tipo de violencia, hasta hace poco tiempo, fue considerada algo natural y se justificaba como método disciplinario y correctivo, que los padres golpearan y humillaran a sus hijos, y a su vez se pensaba que un hombre estaba en su derecho si golpeaba a su esposa. La violencia era considerada el destino de miles de mujeres, niños y niñas, y ancianos y ancianas de nuestro país.

Desafortunadamente, aunque a nivel social se condena la violencia, hoy en día se sabe que el 60% a 70% de las mujeres mexicanas sufre o ha sufrido algún tipo de violencia familiar, esto sin considerar que existe un gran índice que no lo reporta, pues sigue siendo un mal silencioso. Muchas veces los agresores y las víctimas no alcanzan a identificar que viven en un ambiente violento que no tienen por qué aceptar esta situación (Leñero, 2010).

Otro punto que hay que considerar dentro de la dinámica familiar es lo que menciona Whaley (2003), si no se toman en cuenta las diferencias, la singularidad y los deseos de cada persona dentro de la familia, aparece la violencia y se vuelve el modo habitual de resolver los conflictos familiares. Por ello es importante considerar la necesidad de que las relaciones en el seno familiar sean totalmente democráticas, que exista la igualdad de derechos entre los cónyuges y en relación con los hijos que no dependan en exclusiva de una autoridad suprema como el padre de familia.

En distintos grados y momentos, la mayoría de las familias incurre en alguna situación de violencia. Sin embargo, esta situación se torna un problema cuando de manera cotidiana se recurre a la violencia como la forma habitual para establecer contacto entre los miembros de la familia.

Desafortunadamente el problema de violencia familiar ha ido en aumento afectando diferentes niveles de la vida social, géneros y edades, por lo que se ha considerado un problema social de gran magnitud, tanto por su incidencia, gravedad y consecuencias negativas, físicas y psicológicas, para las víctimas y sus familiares, siendo su principal cómplice el silencio y el encubrimiento, situación que no favorece la problemática por el contrario, la agrava pues no hay manera de determinar la incidencia exacta o la forma de prevención oportuna.

La violencia familiar afecta no únicamente a aquellos miembros que son víctimas directas de ella, sino también a quienes atestiguan los actos violentos. La violencia entre padre y madre afecta a los hijos lesionando su autoestima y su

confianza en los demás y en el futuro, creándoles problemas psicológicos y emocionales que impiden su pleno desarrollo humano.

Trujano (2000), considera la violencia como un fenómeno social multideterminado a diferentes niveles o instancias (individual, familiar, social) interactuando entre sí; razón por la que el trabajo deberá ser multidisciplinario, y habrá que analizar los patrones culturales y mitos sociales, revisar los roles tradicionales de género, que sea más justa y más igualitaria, nuevas dinámicas familiares basadas en el respeto mutuo.

Como es obvio, la violencia que se ejerce en los hogares repercute negativamente en el funcionamiento de la sociedad, por lo tanto es fundamental prevenirla y erradicarla.

Siendo el objetivo del presente trabajo investigar y analizar la relación entre la violencia familiar y su influencia en niños en edad escolar, particularmente dentro del desarrollo socio afectivo, conductual y cognitivo; después de esta revisión bibliográfica, nos queda claro que la experiencia de haber sido objeto de maltratos en la vida infantil ya sea, recibiéndolos o presenciándolos, deja huellas difíciles de modificar pudiendo ser estas a corto o largo plazo, que se estructuran según la forma en que las personas usualmente aprendan a organizar esta experiencia. La organización de la experiencia abusiva infantil tiene serias consecuencias en la vida adulta, como el que aparezcan trastornos graves de la personalidad, trastornos en la conducta alimentaria o en la sexualidad. Es importante considerar que mientras más severo es el maltrato, mayor es el impacto en la salud física y mental de las víctimas; además de que las consecuencias pueden persistir aún cuando el maltrato haya desaparecido.

Sin dejar de lado las consecuencias de la violencia en la pareja es importante mencionar que una persona que ha sufrido violencia tiene secuelas muy duras como trastornos psicológicos entre ellos depresión, pérdida de la autoestima, tristeza, fatiga, insomnio, trastornos de la alimentación, alcoholismo y

adiciones, así como empobrecimiento de su vida social, disminución o pérdida de sus recursos económicos, limitación de su libertad y su vida laboral.

Finalmente se encontró, que las consecuencias en los niños que sufren violencia en edad escolar, en el ámbito socio-afectivo afectan sus habilidades sociales, siendo los padres el apoyo más importante en la adquisición de conductas sociales la violencia que éstos generan ocasiona desajustes emocionales, sociales y conductuales en los niños, manifestándose en la escuela, hogar o comunidad donde viven.

En una situación de violencia, los niños se muestran tristes y agresivos, no pueden asumir responsabilidades dentro de la familia o en la escuela, dejan de asearse, de estudiar, de ser respetuosos y se refugian en amistades inapropiadas, y lo más preocupante, con la posibilidad de que se conviertan en futuros agresores de sus hijos. Así también, se observa inseguridad, evasividad, trastornos del sueño, inmadurez, ansiedad y temor a los padres son manifestaciones de violencia en el hogar; sus relaciones sociales suelen ser o introvertidas o agresivas.

Una situación de violencia en el hogar genera inseguridad y desconfianza en el niño, y esta será mayor cuando la violencia es generada por su padre y en su casa, pues estos deben ser ambientes de protección, confianza y seguridad. Existe una indefensión, miedo o la preocupación de que esta situación violenta vuelva a repetirse; desafortunadamente es así, pudiendo esto repetirse por muchas ocasiones y por largo tiempo.

Algunas consecuencias a largo plazo, se considera que se aprenden patrones de conducta violentas, que se verán reflejadas cuando éstos sean adultos, con estilos de crianza punitivos, abuso de sustancias y trastornos de conducta en la adolescencia.

Los niños con mayor número de problemas son las víctimas de abandono físico según Bringiotti, (2000), pues son ansiosos, distraídos, con baja

comprensión, carentes de iniciativa y dependientes del maestro, tienden a no colaborar con los adultos parecen insensibles. Los niños víctimas de abuso sexual, se muestran impulsivos y dependientes, ansiosos y desconcentrados, incapaces de comprender una consigna, con bajo rendimiento escolar y una mayor dependencia de los adultos, con fuerte necesidad de aprobación y contacto.

En el área conductual, diversos estudios señalan que la experiencia de maltrato en la infancia incrementará la probabilidad de tener problemas de conducta en edad escolar, teniendo con ello mayor posibilidad de repetir año, ser expulsado o dejar inconclusa una carrera. Debido a que sus habilidades sociales se ven afectadas, mostrará dificultades para relacionarse con niños de su edad de manera positiva. También se encontró que los efectos de maltrato en los niños en el área cognitiva se observa una incapacidad por aprender y comprender, habrá un retraso en el desarrollo cognitivo, retardo en el lenguaje o un rendimiento académico pobre.

Un niño en un ambiente normal investiga, explora, manipula; un niño en una situación de violencia ve limitado en esa capacidad por falta de seguridad. La ansiedad prohíbe la exploración, su curiosidad natural, esto se reflejará en su aprendizaje. Su habilidad de lenguaje se ve limitada, pues hay poco estímulo cognitivo, poca relación social e interés de quién lo cuida.

El niño maltratado cuida sus acciones, buscando siempre la aprobación de sus padres. Su creatividad y su aprendizaje se ve limitada, afectando con ello no sólo lenguaje, sino también su desarrollo mental y motor.

Como hemos observado nos queda claro que las consecuencias de la violencia familiar en los niños deja huellas que afectarán a nivel individual y social y estas irán de daños leves a graves.

La violencia es un factor determinante en el rendimiento académico, social y emocional del niño. Por ello un llamado a no sólo dar atención a un problema de violencia ya existente, sino lo que es más importante prevenirla, pues con ello se

puede dar las herramientas para detectar algún factor de riesgo que desencadenara una acción violenta, y con ello erradicar en lo más posible el problema.

Debido a que el maltrato infantil y su prevención se encuentra interrelacionado niño/adulto y su entorno físico, social y cultural; es importante difundir información acerca de la paternidad y las responsabilidades que esto implica, roles paternos y maternos, desarrollar buenas prácticas para el cuidado infantil, formas de crianza, cuidado infantil en diferentes etapas de la vida, cabe resaltar que las normas de comportamiento paterno transmitidas pueden ser determinantes en las próximas generaciones.

Por otro lado, encontramos que en muchas ocasiones son adultos y/o profesionales no especialistas el primer contacto con las víctimas de violencia, que en muchas ocasiones no tienen una preparación acertada para detectar una situación violenta y menos aún para tratarla. De ahí la preocupación sobre el tema y complemento de la presente investigación con una propuesta para identificar oportunamente un caso en el que se sospeche violencia familiar con la posibilidad de apoyar.

- Hay que considerar que al reconocer situaciones de violencia doméstica y de abuso a la mujer y realizar una intervención de manera efectiva, se podrá prevenir el maltrato infantil, pues en casi todos los hogares en el que el marido maltrata a la mujer, se maltrata también a los hijos.
- Un tratamiento exitoso en un niño que sufre maltrato infantil, podrá prevenir que se convierta en un hombre violento en el futuro.
- Será necesario remitir a centros de salud a padres con adicción al alcohol, drogas y trastornos psiquiátricos.
- Conocer e informar a las familias que lo requieran sobre los recursos comunitarios como las instituciones públicas y privadas especializadas en problemas de violencia familiar, para recibir la terapia y la orientación que le ayudarán a encontrar la mejor solución a este problema para niños y adultos.

- Coordinar con los servicios sociales, planes, estrategias y ayudas definidas para familias con factores de riesgo.

Creo importante también considerar como otra alternativa la que propone el Programa por los derechos de la niñez y de la adolescencia (2010), que es la de considerar factores protectores una vez que pensemos que una persona está expuesta a varios factores de riesgo. Los factores protectores son los aspectos del entorno o competencias de las personas que favorecen el desarrollo integral de individuos o grupos y pueden en muchos casos, ayudar a transitar de circunstancias desfavorables a mejores condiciones.

En las escuelas los factores protectores los podemos relacionar con los puntos de apoyo y las fortalezas, estos nos permitirán elaborar estrategias de prevención y también ayudar a romper el ciclo de violencia, en caso de existir.

Si consideramos que la familia y la escuela son los lugares por los cuales debe pasar el niño con el fin de lograr su pleno desarrollo, será esta última una de las instituciones más afectadas por estas formas de violencia familiar; y será el maestro el primer contacto que puede percibir el problema, pues conoce el desarrollo evolutivo normal esperable en el niño y por ende reconocerá la presencia de conductas anormales en él, es por eso que se debe enfatizar el interés obligado de todos los maestros de tener conciencia de los problemas del maltrato infantil, factores de riesgo e instancias de apoyo (Bringiotti, 2000).

En el caso de maltrato infantil, estudios han demostrado que la incidencia de maltrato ocurre frecuentemente en el periodo de educación básica, pero la habilidad para detectar que un niño ha sido maltratado dependerá del conocimiento de cada observador, y no sólo del estado físico del niño, sino del comportamiento normal infantil. Maher (1990), señala que tener conciencia de los problemas de maltrato infantil, debe constituir un interés de todos los maestros. También es importante decir que muchas veces la ocurrencia de maltrato no

aparece de manera evidente para el docente, hay indicadores difíciles de interpretar.

Es necesario entrenar a los maestros en el manejo de esta problemática pues ellos pudieran solucionar parte de los problemas que se presentan en el aula y ayudarían, de alguna manera a los menores en el desempeño en la escuela y con esto mejoraría el aprovechamiento escolar. Ayudarían a crear programas de detección temprana del maltrato infantil en las escuelas con el fin de atender a los menores lo más pronto posible, dentro y fuera del aula y así evitar que se generen problemas graves como la deserción escolar y la delincuencia.

A continuación se sugieren cuatro acciones como inicio cuando se sospecha de violencia infantil.

- 1.- Conocimiento previo del entorno social y familiar del niño: se debe conocer la problemática socio-laboral del lugar donde vive, para interpretar adecuadamente lo que se ve.
- 2.- Capacidad personal de observación: saber escuchar, no solo en horas de clase, sino también en actividades lúdicas, salidas y sobre todo incluir a la familia.
- 3.- Trabajo en grupo: implica la búsqueda de información, también de manera indirecta a través de otras personas, como compañeros, familiares, vecinos.
- 4.- Sistematizar adecuadamente la información: sobre todo, indagar acerca de la historia del niño y organizar la información para que otras personas le den seguimiento o puedan acceder a la información.

Acciones a tomar una vez detectado el problema:

- Debemos dar a conocer al equipo de trabajo de la escuela (directivos, psicólogos, orientadores, maestros de grado), sobre la situación pues es un problema de todos, y éste deberá ser abordado de forma conjunta.
- Lo siguiente será observar y contrastar impresiones, esto nos llevará a una conclusión más objetiva.

- Tratar de hablar con la familia, hacerle ver las consecuencias de sus actos, respetando la privacidad del niño y decidir en común con la escuela que se va hacer, si fuera necesario llegar a acuerdos en beneficio del niño.
- Si la resolución dentro del ámbito escolar no resulta suficiente, se deberá recurrir a otras instancias especiales.
- Para el apoyo de información será de gran utilidad aplicar instrumentos como entrevistas, guías de observación, cuestionarios que permitan una eficaz detección y una primera evaluación para posteriormente tomar una decisión.

Cabe mencionar que esto es sólo el inicio de la solución a un gran problema, que una vez detectado, cualquier programa de intervención deberá ser cubrir tres aspectos, como lo mencionan Patró y Limiñana (2005), ámbito emocional, ámbito cognitivo y conductual.

De forma preventiva resulta urgente la necesidad de promover programas educacionales que faciliten el cambio de actitud en la mujer, el hombre, la pareja, los padres, los hijos. Si consideramos que la escuela debe ser formativa e informativa, dentro del colegiado hay que poner en análisis y discusión temas de problemas sociales que impliquen violencia, la crítica a modelos competitivos y agresivos, análisis de relaciones de género, valores; esto puede ejercer influencia benéfica en los niños.

También se recomienda reforzar temas formativos que aporten herramientas a los padres para una mejor relación familiar, formas de crianza, apoyo a hijos, etc...que puedan fortalecer esas relaciones familiares y por ende las relaciones con sus hijos.

Sugerir a los padres y miembros de la familia, que muestren apoyo e interés en las actividades escolares, de los niños. La realización de tareas permite establecer procesos de interacción entre la casa, el estudiante y la escuela. Así también la familia deberá estar pendiente de la puntualidad del niño en cada una de las actividades escolares.

Es importante que el docente reciba capacitación específica sobre las características del maltrato, sus diferentes tipos, factores de riesgo, consecuencias y recomendaciones de acción, así como dar a conocer las instituciones al servicio de la víctima y aspectos legales.

Nos queda claro que convivir con una persona violenta es sumamente difícil, implica un desgaste físico y emocional. Aunque es muy importante hacer lo posible para convivir sana y tranquilamente, todo tiene un límite: El de la preservación de la integridad física y emocional de todos los miembros de la familia. Ninguno debe estar por encima de los demás. Todos los integrantes de una familia son igualmente importantes, aunque cada uno tenga diferentes responsabilidades y necesidades.

Es importante tener presente que existen factores que influyen positivamente en el desarrollo del niño, es fundamental que el niño se sienta amado por sus padres y querido por su familia y que ésta desea un buen futuro para él, esto contribuirá al desarrollo de su autoestima. A través de un ambiente familiar caracterizado por el diálogo, espíritu de superación, solidaridad, tolerancia, comprensión, exigencia, sinceridad, respeto, responsabilidad y colaboración entre los miembros de la familia.

No nos hagamos cómplices de la violencia hacia algún miembro de nuestra familia. Hagamos valer nuestros derechos de libertad, igualdad y respeto. En este sentido es importante que se tomen las medidas para actuar en caso de que la violencia exista.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B. J. (2005). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. México: Trillas.
- Apodaca, R. L. (1995) “*Violencia intrafamiliar contra la mujer en la Ciudad de México*”. *Revista de Psiquiatría*. Vol. 11 No.2
- Armas, M. (2007). *Prevención e Intervención ante problemas de conducta*. España: Ediciones Wolters, Kluwer. 122 – 125.
- Arruabarrena, M. (2000). *Violencia y familia: un programa de tratamiento para Familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil*. En: Echeburúa, E. Personalidades violentas. (187-203). Madrid: Ediciones pirámide.
- Bosh E. y Ferrer V. (2002). *La voz de los invisibles: las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid, España: Ed. Cátedra.
- Bringiotti, M. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bringiotti, M. (2008). *La violencia cotidiana en el ámbito escolar*. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castro, R., Riquer, F. y Medina, M. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas*. Instituto Nacional para las mujeres.
- Cepeda, C. y Caicedo, S. (2007). *Factores asociados a la calidad de la educación*. *Revista Iberoamericana de educación*. No. 43/4. pp.1-7.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.

- Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). *Manual de violencia familiar*. Madrid, España. Ed. S.XXI.
- Echeburúa, E., Fernández, J. y Corral, P. (2008). *¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol. 8. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=33712001001>. ISSN 1697-2600
- Fernández, J. y Noblejas, M. (2007). *Cómo informar sobre infancia y violencia*. España: Fundación ICO.
- Frías, A., Castell, R., e Ibarra, S. (2000). *Evaluación de un programa de atención a niños maltratados*. *Psicología y Salud*. 53-67.
- Frías, A., Fraijo, S. y Cuamba, O. (2008). *Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: Reporte de profesores*. *Estudios de Psicología*. Vol.13. pp. 3-11.
- Frías, A. y Gaxiola, R. (2008). *Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica*. *Revista mexicana de psicología*. Vol. 25. No. 2. 237-248.
- Gálvez, C. (2005). *Violencia de género: Terrorismo en casa*. España: Ed. Formación Alcalá.
- García, E. (2002). *El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones e hijos*. *Picothema*, Vol.14, no.2, 274-279.

- Labrador, F. y Fernández, R. (2005). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Ed. Psicología pirámide.
- Leñero, M. (2010), *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México. Secretaria de Educación Pública.
- Maher, P. (1990). *El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores*. (1ª ed.). México: Grijalvo.
- Medina, J. (2000). *Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar*. En: Echeburúa, E. Personalidades violentas. (153-167). Madrid: Ediciones pirámide.
- Milner, J. (2005). *Factores de riesgo*. En: San Martín. Violencia contra los niños. (45- 63). España. Ed. Ariel.
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la salud. Washington, DC: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB>
- Olaya, B., Tarragona, M., de la Osa, N., y Ezpeleta, L. (2008). *Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica*. Papeles del psicólogo, Vol.29, No.001, 123-135.
- Patró, R. y Limiñana, R. (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Anales de psicología. Vol.21 No.1. 11-17.
- Portal de la Secretaria para el desarrollo para el empoderamiento de las mujeres. Chiapas Gobierno del estado. En:

http://www.sedem.chiapas.gob.mx/?page_id=49

Programa Nacional por los derechos de la niñez y de la Adolescencia. (2010). *El maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela*. Ministerio de Educación. Buenos Aires.

Ramírez, J. (2005). *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder*. México: Plaza y Valdés.

Rodríguez, S., Torres, L. y Castillo, L. (2007). *La violencia intrafamiliar y su repercusión en la salud mental del niño y del adolescente*. Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente. pp. 20-37.

San Martín, J. (2005). *Violencia contra los niños*. España. Ed. Ariel.

Salaberría, K. y Fernández J. (2000). Epílogo: *¿Se puede prevenir la violencia?*. En: Echeburúa, E. Personalidades violentas. (291-301). Madrid: Ed. pirámide.

Teubal, R., (2005). *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. México:Paidós.

Trujano, R. (2000) "*Violencia en la familia*" *Revista de Psicología y Ciencia social*. Vol. 1 No: 2 México: UNAM. pp. 10 –19.

Trujano, R., Gómez, M. y Mercado, I. (2004). *Violencia intrafamiliar entre las terapias narrativas y su aplicación en el maltrato infantil psicológico*. Historia de caso. Revista electrónica de psicología Iztacala.
<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/2004-1/Art40104>.

Vírseda, J. A. (2000). "*La familia y la violencia intrafamiliar*". *Psicología Iberoamericana*. 8, 3 – 4. pp. 59 – 65.

Whaley, J. (2003). *Violencia intrafamiliar*. México: Plaza Valdés editores.

Wallace, H. (2005) *Family violence, medical social perspectives*, (4^a ed.). Boston: Allyn & Bacon.

Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., y De corral, P. (2000). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico*. En: Echeburúa, E. Personalidades violentas.(129-151). Madrid: Ediciones pirámide.